INDICE

1. INTRODUCCIÓN 1
2. RESUMEN EJECUTIVO 4
2.1. Contribución al reposicionamiento de la agricultura y la vida rural 4
2.2. Promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios 5
2.3. Fortalecimiento de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos 5
2.4. Fortalecimiento de las comunidades rurales usando el enfoque territorial 7
2.5. La introducción de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y la vida rural 7
3. EL ESTADO DE LA AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL EN PARAGUAY EN 2006 8
3.1. Factores del entorno nacional 8
3.2. Cambios en la legislación y en las políticas para la agricultura y la vida rural 17
3.3. Reformas institucionales en la agricultura y el medio rural 18
3.4. Comercio agroalimentario y desarrollo de los Agronegocios 20
3.5. Sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos 22
3.6. Innovación, ciencia y tecnología agropecuaria 23
3.7. Desarrollo rural sostenible 26
4. RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA NACIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN PARAGUAY DURANTE EL 2006 29
4.1. Contribución del IICA al reposicionamiento de la agricultura y la vida rural 29
4.2. Promoción del comercio y la competitividad de los Agronegocios 33
4.3. Fortalecimiento de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos. 34
4.4. Fortalecimiento de las comunidades rurales usando el enfoque territorial 41
4.5. La introducción de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y la vida rural. 42
5. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN INTERAGENCIAL 45
5.1. Cooperación con la FAO, OPS, PANAFTOSA 45
5.2. Cooperación con el BID 45

5.3. Cooperación con otras organizaciones regionales e internacionales 46
6. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA HORIZONTAL 47
7. NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA 53
LISTA DE PUBLICACIONES 56
ANEXOS 57
EVENTOS ORGANIZADOS POR LA OFICINA DEL IICA EN PARAGUAY EN 2006 57
LISTA DE SIGLAS 62

INFORME NACIONAL ANUAL 2006

LA CONTRIBUCIÓN DEL IICA A LA AGRICULTURA Y AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES EN PARAGUAY

1. INTRODUCCIÓN

Conforme a la política institucional de transparencia y rendición de cuentas del Instituto, la Oficina del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, en Paraguay presenta su Informe Anual 2006, que contiene los resultados de las acciones de cooperación realizadas en apoyo a los esfuerzos que realiza el país, para mejorar la competitividad de los sectores agropecuario y agroindustrial y el bienestar de las Comunidades Rurales.

Las acciones realizadas durante el 2006 se enmarcaron en lo establecido en la Agenda Nacional de Cooperación 2006 – 2010 y están basados en los principios de transparencia, rendición de cuentas, gestión por resultados y acciones orientadas a la demanda. Las mismas materializan, a nivel local, la Misión Institucional que consiste en apoyar los esfuerzos de los pueblos americanos, que buscan su progreso y prosperidad, mediante la modernización del sector rural, la promoción de la seguridad alimentaria y el desarrollo de un sector agropecuario competitivo, tecnológicamente preparado, ambientalmente administrado y socialmente equitativo.

La cooperación que brinda la Oficina al Sector Agropecuario del Paraguay se orienta conforme a los siguientes lineamientos estratégicos:

- El monitoreo sistemático de la realidad nacional y sectorial, para la identificación de nuevas demandas por cooperación técnica y brindar respuestas oportunas y adecuadas a las necesidades del país.

- El diálogo permanente con las instituciones y autoridades nacionales del sector público y privado agropecuario, para promover y fortalecer las relaciones entre ambos.

- El trabajo en equipo con los organismos nacionales e internacionales y las diferentes Unidades Operativas de la Región Sur, de la Sede Central y otras del IICA, para optimizar la satisfacción de las demandas de cooperación técnica y el apoyo logístico al país.

- El fortalecimiento de alianzas estratégicas, con instituciones financieras que apoyan al sector agrario y con los organismos nacionales públicos y privados responsables de promover el desarrollo del sector.

La ejecución del Plan de Acción Anual 2006 de la Oficina fue realizada bajo dos administraciones; en efecto, hasta fines de mayo, la Representación fue ejercida por el Ing. Agr. Roberto Casás, y en junio del 2006 asumió la Representación del IICA el Dr. Alex Barril, quien además de dar continuidad a los trabajos iniciados, estableció nuevas líneas maestras para la Oficina, pasando a dar particular prioridad a los temas de comunicación, difusión y publicaciones así como al procesamiento de datos e informaciones del sector agropecuario, buscando posicionar a la Oficina como principal referente del sector en dichas áreas.

De izq. a der., Ing. Agr. Roberto Casás, Representante saliente de la Oficina del IICA en el Paraguay, Ing. Agr. Carlos Abel Santacruz, Ministro del MAG, y Dr. Alex Barril García, Representante de la Oficina

La citada ejecución del Plan de Acción, se vio afectada por frecuentes cambios de las autoridades superiores en el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Se trabajó durante el año con 3 Ministros de Agricultura y Ganadería diferentes, teniendo como consecuencia demora en el cumplimiento de las acciones acordadas y en algunos casos la definición de nuevas prioridades y consecuentemente, el atraso en la ejecución de algunos de los proyectos a los que el IICA brinda servicios de gestión. No obstante esto, se lograron importantes y positivos avances en los proyectos y actividades.

La Oficina brinda sus servicios, trabajando en equipo con técnicos de los organismos nacionales de contraparte, tales como la Vicepresidencia de la República; el Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG; la Secretaría del Ambiente de la Presidencia de la República, SEAM; el Ministerio de Industria y Comercio, a través de la Red de Inversiones y Exportaciones, REDIEX; el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Animal, SENACSA; el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas, SENAVE; el Instituto de Desarrollo Rural

y de la Tierra, INDERT; la Federación de Cooperativas de Producción, FECOPROD, de, la Asociación Rural del Paraguay, ARP, la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas, CAPECO, la Cámara Paraguaya de la Carne, CPC, la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, UNA y la Universidad Católica " Nuestra Señora de la Asunción", UC.

En este contexto los esfuerzos de la Oficina fueron orientados a mantener un incremento sustantivo y permanente de la eficacia y eficiencia operativa y de la calidad de los servicios que brinda, por medio de la consolidación de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, el trabajo en equipo y la capacitación permanente de su personal.

El presente Informe Anual presenta en su capitulo 2 informaciones sobre "El Estado de la Agricultura y la Vida Rural en el 2006", de manera a contextualizar el ámbito en el cual se desarrollaron las acciones y exponer el comportamiento de la vida rural y específicamente, del sector agropecuario y forestal durante el año en cuestión, en un contexto macroeconómico general, político, institucional, legal y social.

El Capitulo 3 constituye la parte medular del Informe y se centra en los resultados alcanzados, conforme la Agenda Nacional de Cooperación 2006-2010, ordenados según el enfoque intertemático que adoptó el Instituto y haciendo énfasis en las principales actividades nacionales financiadas con recursos del IICA así como en las regionales y hemisféricas realizadas en apoyo a las primeras. Estos resultados se agrupan en cinco grandes áreas intertemáticas, tal como se exponen a continuación:

- Contribución del IICA al reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural;
- Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios;
- Fortalecimiento de los Sistemas de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos;
- Fortalecimiento de las Comunidades usando el enfoque territorial; y
- La introducción de la Tecnología y la Innovación para la modernización de la Agricultura y la Vida Rural.

2. RESUMEN EJECUTIVO

2.1. Contribución al reposicionamiento de la agricultura y la vida rural

- Se elaboró la publicación denominada "Caracterización de Agricultura Familiar Campesina en el Paraguay", en apoyo a la definición de estrategias y acciones dirigidas a mejorar la situación de las comunidades rurales.

- Al amparo del Acuerdo General de Cooperación Técnica con la Vicepresidencia de la República, se prepararon términos de Referencia para realizar Estudios sobre la conceptualización e institucionalidad del desarrollo rural sostenible, que servirán para buscar un consenso sobre un modelo de desarrollo rural sostenible para el país.

- En apoyo al INDERT se desarrollaron términos de referencia para elaborar el reglamento, los manuales de operación y el modelo de gestión del Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible y para modernizar los procesos de registro y de expedición de títulos de tierras y para analizar el régimen jurídico de la tenencia de la tierra

- Se preparó un plan para modernizar la página Web del MAG, cuya implementación permitirá fortalecer su imagen institucional y su sistema de información virtual.

- Se siguió operando el Observatorio IICA del Paraguay, que provee información cualitativa y cuantitativa actualizada a las instituciones públicas y privadas sobre el desempeño del sector agropecuario y agroindustrial.

- Se elaboró el Programa de Postgrado en Gestión de Territorios para el Desarrollo Sostenible, en apoyo a la Rectoría de la Universidad Nacional de Asunción, UNA**.**

- Se apoyó técnicamente a las Facultades de Ciencias Veterinarias y de Ciencias Agrarias de la UNA en el fortalecimiento de la oferta pedagógica y de sus capacidades técnicas, a través de la realización de seminarios, talleres y jornadas de capacitación, impartidas por especialistas internacionales.

- Se preparó y ejecutó un programa de desarrollo de capacidades técnicas de funcionarios y docentes de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA para aplicar sistemas de auto-evaluación.

2.2. Promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios

- Se cooperó con el Programa de Especialización en Gestión de los Agronegocios de la Universidad Católica, en sus acciones para formar recursos técnicos competentes.

- Se elaboró un diagnóstico de las condiciones para establecer una Bolsa de Productos Agropecuarios.

Reunión del Equipo Técnico Interinstitucional conformado para elaborar el estudio de Factibilidad de la Creación de una Bolsa de Productos Agropecuarios en el Paraguay

- En conjunto con actores sociales y políticos de la cadena cárnica, se elaboraron los antecedentes y el Proyecto de la Ley de Carnes que ha sido presentado al Congreso Nacional.

2.3. Fortalecimiento de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos

- Se cooperó con el SENACSA en la preparación del Plan Institucional de este servicio, un programa de capacitación de mediano plazo y 40 Manuales de Funciones y procedimientos según el ISO 9000.

- Se apoyó al SENAVE en la definición del marco de la nueva estructura orgánica que incluye un manual de funciones y procedimientos, y en la elaboración de un programa de capacitación técnica integral de los recursos humanos.

- Se brindó capacitación a técnicos del SENAVE para cumplir plenamente sus funciones en las áreas de sanidad, semillas y calidad vegetal.

- Se coadyuvó al mejoramiento de las capacidades del SENAVE para brindar mejores servicios a los clientes, responder oportunamente a emergencias y asuntos emergentes y mejorar el control del cumplimiento de normas técnicas.

Apertura del Seminario para la elaboración Participativa del Plan de Acción del SENAVE 2006-2009, con el Ing. Agr. Roberto Casás, Representante del IICA en el Paraguay; Ing. Agr. Edgar Esteche, Presidente del SENAVE y técnicos de la institución

- Se cooperó en el desarrollo e implementación de las políticas identificadas en el Programa de Mejoramiento de la Producción Pecuaria y Fortalecimiento del Sistema de la Sanidad Animal e Inocuidad de Alimentos.

- Se apoyó el fortalecimiento técnico y legal del Comité Técnico Nacional para la aplicación de los Acuerdos de la Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, MSF de la Organización Mundial del Comercio, OMC.

- Se promovió el conocimiento y adopción de los acuerdos MSF y los estándares Zoo-fitosanitarios del CODEX, OIE y CIPF, por parte de los sectores público y privado.

- Se cooperó con el SENACSA y otras las instituciones sectoriales en la realización de estudios y gestiones y en la implementación de sistemas de información, trazabilidad y Puntos Críticos de Control, HACCP, encaminados a lograr la reapertura del mercado de la carne de la Unión Europea, UE.

- Se apoyó la creación de la Mesa Técnica Multisectorial de la Carne que promueve la responsabilidad compartida y aumenta la sostenibilidad de los logros sanitarios del sector.

2.4. Fortalecimiento de las comunidades rurales usando el enfoque territorial

- Se respaldó al MAG en la ejecución del Proyecto Estratégico Jopói Mbareterã, y se avanzó en la elaboración de la versión final del proyecto para ser implementado a nivel nacional.

2.5. La introducción de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y la vida rural

- Se llevó a cabo el Taller Nacional sobre Biotecnología y Bioseguridad, que permitió aumentar los conocimientos y capacidades de los sectores público y privado.

- Se apoyó un mejor conocimiento de los alcances del Protocolo de Cartagena y de su implementación por parte del MAG, el SENAVE, la academia y el sector privado.

- Se consolidó un espacio de diálogo sobre el conocimiento y adopción de avances en biotecnología y bioseguridad entre los sectores público y privado agropecuarios.

- Se realizó un estudio de base sobre el Estado de la Situación de la Biotecnología y Bioseguridad en el país.

3. EL ESTADO DE LA AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL EN PARAGUAY EN 2006

3.1. Factores del entorno nacional

a. Principales indicadores de la economía

El 2006, estuvo caracterizado por el fortalecimiento de procesos iniciados en años anteriores, relacionados a la implementación de la política de adecuación fiscal, la consolidación de los logros obtenidos en el plano macroeconómico, la continuidad del proceso de modernización del Estado y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población nacional.

La economía nacional, registró un aumento del PIB del 4,0%, cifra superior al 2,9% registrado durante el año 2005. Este incremento está positivamente relacionado con el comportamiento del sector pecuario, especialmente con la exportación de carne. También participó en dicho aumento, la conducta del mercado interno con un buen desempeño del sector de los servicios y de las industrias manufactureras. A este ambiente económico positivo se le suma el aumento de las remesas de dinero provenientes de residentes en el exterior, lo que conllevaría un incremento en el consumo y en las inversiones por parte del sector privado, y consecuentemente a un aumento en las importaciones.

Analizando la evolución de la actividad productiva de todos los sectores de la economía, se observó una variación positiva acumulada del 5,3%, donde los sectores que más influyeron en este crecimiento fueron:

- Producción de bienes de servicios: presentó un crecimiento del 8,2%
- Industrias: con un incremento del 3,6%
- Ganadería: aumentó en 7,9%

Asimismo, el PIB per cápita aumentó en 2,1% en relación al año 2005, posicionándose en USD 1.425.

La inflación acumulada durante el año, obtenida aplicando el Índice de Precios del Consumidor, IPC, se ubica en 12,5%, cifra significativamente superior al 5% esperado como promedio estimado para el año y también superior al 9,9% de inflación acumulada en el 2005.

Un factor que explica el aumento de la inflación, fue el constante aumento de los precios de la carne debido a la disminución de la oferta interna por causa de los grandes volúmenes que se exportaron. Otro factor que influyó fue la suba de precios de productos frutihortícolas, sobre todo en aquellos rubros cuya oferta se complementa con importaciones de países vecinos, como Argentina y Brasil, que presentaron una disminución en su oferta y que fueron objeto de controles aduaneros fitosanitarios más rigurosos durante el segundo semestre del 2006. Solamente estos dos rubros son responsables del 70% de la inflación del año.

Ahora bien, si se toma en cuenta la inflación subyacente - que es la tasa en la que se omiten las influencias de aquellos productos más volátiles que pueden causar un desequilibrio en el marco macroeconómico, como los productos hortofrutícolas - la inflación llegó al 7%, que es menor a la máxima esperada para el año 2006 y a la del año anterior.

Por su parte, la moneda nacional tuvo una apreciación acumulada del 13% frente al USD. Durante el 2006 el dólar americano tuvo una cotización promedio de 5.640 Gs./USD, cerrando el mes de diciembre con una cotización de 5.391 Gs./USD.

La deuda pública externa acumulada en el año 2006 alcanzó la cifra de USD 2.230,1 millones, un 1,8% menos con respecto a la deuda acumulada en el 2005.

Las Reservas Internacionales Netas, RIN, se sitúan en USD 1.702,7 millones, que representa el 17% del PIB, lo que significa un aumento de las reservas de USD 405,2 millones respecto del año 2005.

Las exportaciones alcanzaron USD 1.906,4 millones, cifra 13% superior con respecto al año anterior. Este aumento se debe al incremento en las exportaciones de carne, cereales, madera, aceite de soja, cuero, azúcar y otros productos en alza.

Durante el año 2006, las importaciones subieron a un total de USD 5.254,3 millones, que comparando con el año anterior demuestra un incremento del 61,6%.

El déficit en la balanza comercial es de USD 3.347,9 millones, cantidad superior en 114,1% al déficit observado el año anterior. Esta diferencia en la balanza comercial se incrementó debido en gran parte al aumento en las importaciones de

maquinarias en general, combustibles y demás derivados de petróleo así también de vehículos.

Por su parte, el sistema financiero ha venido consolidándose, gracias a la reducción significativa de la tasa de morosidad del mercado, a la mayor predisposición del público de destinar sus recursos en depósitos bancarios en Moneda Nacional - resultante de un proceso de desdolarización de la economía - y a una política orientada a un mejor control de riesgo por parte de las entidades bancarias.

b. Desempeño del sector agropecuario y forestal

La importancia estratégica del sector agropecuario y forestal en la economía nacional y en su posicionamiento internacional continúa en expansión, ya que según datos del BCP, en los últimos 4 años, los rubros: fibras de algodón, semillas de soja, aceites vegetales, harinas, cereales, carne y madera vienen representando casi el 80% del valor de las exportaciones.

En el 2006, según cifras preliminares del BCP, la incidencia de las exportaciones de los principales productos agropecuarios en el total exportado fue:

Cuadro Nº 1: Peso de las exportaciones agropecuarias y sus derivados en las exportaciones totales

Productos	***Miles de USD***	***% sobre el total***
Semillas de soja	439.135	23%
Carne	422.078	22%
Cereales	216.253	11%
Harinas	141.967	7%
Aceites vegetales	117.516	6%
Madera	99.267	5%
Fibras de algodón	34.305	2%
Otros	435.846	23%
TOTAL	1.906.367	

Fuente: BCP, 2006

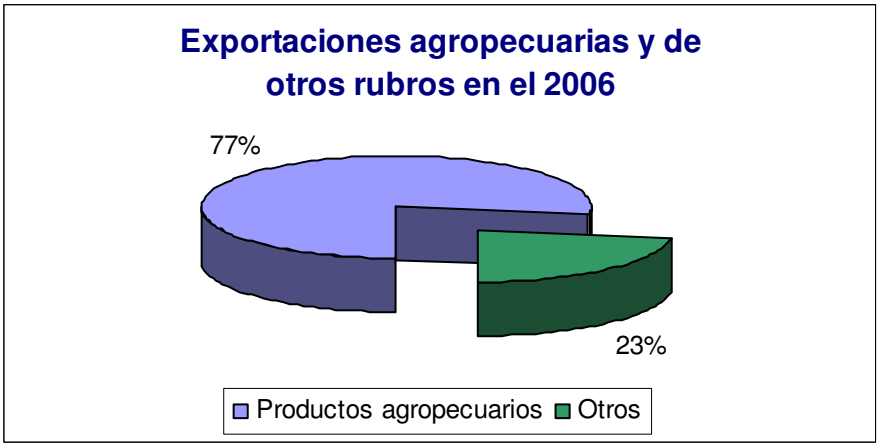

Fuente: Elaboración propia con datos del BCP

b.1. Ganadería

El sector ganadero presenta un crecimiento acumulado de 7,9% al cierre de 2006, debido, principalmente al incremento del faenamiento del ganado vacuno para la exportación.

La carne se ha constituido en uno de los principales rubros de exportación, dominada por los cortes de carne bovina que se exporta preferentemente en forma congelada, a modo de asegurar la calidad y cumplir con las normativas exigidas de los países de destino. Las exportaciones de carne para el año 2006, totalizaron USD 422,1 millones, superior en 66,3% al monto alcanzado en el año 2005, equivalente a 174.344 toneladas de carne, cifra inferior en 26,1% con respecto al volumen exportado durante el año anterior. Esto se explica por un mejor posicionamiento de los cortes bovinos paraguayos en mercados internacionales más exigentes, como el chileno, y por consiguiente, por la elevación de los precios recibidos en dichos mercados.

La demanda externa incrementada, sin embargo, afectó la provisión interna de carne vacuna en cuanto a cantidad y a precio, aumentado los valores de los cortes vacunos para el consumidor nacional.

b.2. Agricultura

La influencia del sector agrícola en el crecimiento del PIB fue menos significativa ya que su comportamiento fue casi similar al del año anterior, creciendo en tan solo un 0,4%, debido a que los cultivos de soja, algodón en rama, tabaco y trigo no tuvieron el desempeño esperado. Sin embargo el maíz, el arroz, la caña de azúcar y la mandioca tuvieron un buen comportamiento, situación que ayudó a que el sector terminara el año con cifras positivas.

Visita a campo realizada por el Ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Agr. Ricardo Garay Arguello

En ese contexto, la soja demostró un comportamiento diferente al esperado por sus productores, ya que pese al aumento del 12% del área sembrada durante la campaña 2005/06, alcanzando 2.200.000 hectáreas, la producción se vio seriamente afectada por la sequía a inicios del año 2006, obteniéndose un rendimiento igual a 1.727 Kg./ha, menor a los 2.024 Kg./ha del año 2005.

En relación a la soja en semilla, los valores de exportación del año 2006 fueron de USD 439,1 millones, disminuyendo en 22,4% con respecto a lo alcanzado el año anterior, pese al aumento del precio de la soja en los principales mercados internacionales durante los últimos meses del año. En cuanto al volumen exportado, se obtuvieron cifras de 2.251.848 toneladas, superior en 12,6% al volumen exportado el año anterior.

La producción algodonera estuvo fuertemente influenciada por las condiciones climáticas adversas y además por un intenso ataque de plagas. Pese a que la producción se expandió a 245.000 ha (8,9% más que el período agrícola anterior), obteniéndose en total 180.000 toneladas de algodón, el rendimiento decayó a 735 kg/ha.(16,5% menor a la campaña anterior). Esta situación desembocó en movilizaciones de organizaciones sociales campesinas, que exigieron al Gobierno compensaciones económicas por las pérdidas registradas, las que finalmente resultaron en la aprobación por parte del Poder Ejecutivo, de un subsidio a los pequeños productores algodoneros por valor total de USD 5 millones.

La exportación de las fibras de algodón alcanzó en el 2006 un valor de USD 34,3 millones, lo que significó una disminución del 14,9% con relación al año anterior. En volumen esto significó la exportación de 31.432 toneladas de fibra, cifra 25,2% menor a lo exportado el año anterior.

En lo que respecta a los cereales, las exportaciones alcanzaron USD 216,3 millones, superior en 77,8% con relación al monto alcanzado el año anterior. En cuanto al volumen exportado, la cifra alcanzada fue de poco más de 2,2 millones de toneladas, superior en 48,4% con relación al año anterior.

Este aumento en la exportación cerealera, se dio gracias a una campaña agrícola exitosa principalmente para el rubro de maíz, que aumentó significativamente su producción a 1,1 millones de toneladas (32,5% más que en el 2005) sin mucha expansión de superficie, debido a la siembra masiva del maíz zafriña en época no tradicional de siembra (enero-marzo). Además, del volumen cerealero exportado, prácticamente el 75% estuvo representado por el maíz, proveniente tanto de la campaña agrícola del 2006 como de la anterior.

El arroz también demostró un repunte productivo gracias a su expansión superficial del orden del 25%, obteniéndose 126.000 toneladas según las cifras estimadas por el MAG. De este volumen, poco más del 50% fue exportado, alcanzado aproximadamente las 66.000 toneladas.

El trigo, por su parte, no tuvo el rendimiento esperado, ya que el volumen obtenido cayó a 620.000 toneladas (22,5% menos que el año anterior en igual superficie de siembra). Las pérdidas se debieron a la ocurrencia de tres tipos de eventos

climáticos adversos durante distintos momentos de la campaña triguera: sequía durante la siembra, heladas durante el periodo crítico del cultivo (floración y llenado del grano) y lluvias en el tiempo de la cosecha.

b.3. Forestal

Pese a una disminución en la producción forestal del orden del 1%, al alcanzar los 301.638 millones de guaraníes constantes de 1994 (aproximadamente USD 156,4 millones constantes), al cierre del año 2006, la madera se ubicaba como tercer rubro más exportado, precedido por la carne y los cereales, y el valor total exportado alcanzaba USD 99,2 millones, o sea, 25% más que en el 2005.

La madera como materia prima es la categoría arancelaría con mayor registro de exportación, sea en madera perfilada, aserrada, contrachapada o chapada, lo que debido a su bajo valor agregado obtiene menores precios en el mercado internacional. Además, el carbón vegetal es uno de los principales rubros forestales de exportación.

Según estimaciones de la Federación Paraguaya de Madereros, FEPAMA, el sector forestal en general emplea alrededor de 40.925 personas en forma directa. Esta cifra sería aún mayor teniendo en cuenta la existencia de numerosos aserraderos, carpinterías y depósitos que operan en forma informal y de los cuales no existen registros.

b.4. Agroindustria

La actividad industrial relacionada al sector agropecuario, demuestra un incremento en el procesamiento de la carne, el sector manufacturero, las maderas, los productos lácteos y la industria de las bebidas y tabacos.

La industria de la carne, aumentó a 17,4% hasta agosto de 2006 por las inversiones realizadas en el sector, la adecuación del control sanitario y la apertura de nuevos mercados internacionales.

En el año 2006 se exportó aceite de soja por un valor total de USD 92,4 millones, aumentando en 21% con respecto al año 2005, donde el total de las exportaciones alcanzó un valor de USD 76,3 millones. Eso significó en términos de volumen para el año 2006 un total de 197.708 toneladas, 12,6% superior al total exportado en el año 2005.

Las exportaciones de harinas para el año 2006 alcanzaron un valor de USD 142 millones, monto semejante al total exportado en el año 2005 con un total de USD 141,8 millones. Esto equivale en volumen para el año 2006 un total de 974.435 toneladas, cifra inferior en 3,6% a lo exportado durante el año 2005.

Durante el período 2005 - 2006, las exportaciones de cuero crecieron en 17%. Otra tendencia favorable para la economía nacional constituye el fuerte crecimiento de las manufacturas de cuero en más del 50%.

c. Condiciones de vida de las poblaciones rurales

El nivel de pobreza en el área urbana, de los últimos años, está mostrando índices ascendentes, aunque con una leve desaceleración en los últimos dos años, ocasionado en parte debido a la constante migración que se da de las áreas rurales a las ciudades en búsqueda de mejores condiciones de vida, no obstante sigue siendo el área rural el de mayor porcentaje de pobreza, según el Sistema de las Naciones Unidas en Paraguay, en el marco de la Asistencia para el Desarrollo, UNDAF. Además, el aumento de la pobreza presenta consecuencias en la niñez, teniendo como resultado, infantes de cada vez más temprana edad, trabajando en diversas formas.

Con el fin de mejorar la calidad de vida y motivados por la falta de trabajo, cada vez más paraguayos de distintos estratos sociales ofrecen su mano de obra en el extranjero, sobre todo en el continente europeo y más precisamente en España, convirtiéndose en sustento o apoyo económico para sus familias que permanecen en el país. Se calcula que para el cierre del año 2006 los ingresos estimados serían de USD 650 millones, monto superior incluso a los valores de la exportación cárnica e igual al 8% del PIB del 2005.

Si bien en Latinoamérica el fenómeno de la migración en busca de mejores opciones laborales es una práctica utilizada desde hace varios años, en Paraguay se convierte en un fenómeno social nuevo, con implicancias y consecuencias que comienzan a ser sentidas económica y socialmente. Paralelamente a la elevación de la calidad de vida de las familias receptoras de remesas del exterior, se presenta como consecuencia social el alto grado de desintegración del núcleo familiar, por padres que dejan a sus hijos al cuidado de parientes u otros. Además comienza a ser sentida la necesidad de formación o apoyo a los receptores de remesas para la optimización de la inversión y del uso del capital recibido.

Por otro lado, según el Informe Financiero del Ministerio de Hacienda sobre la Inversión Social a diciembre del 2006, la inversión social representó el 43,6% del Presupuesto General de Gastos de la Nación aprobado, distribuido de la siguiente manera.

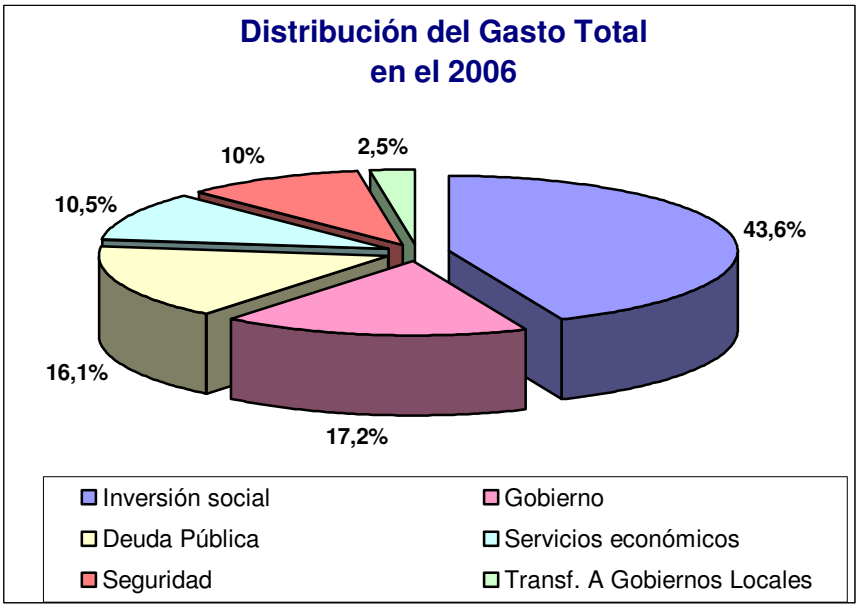

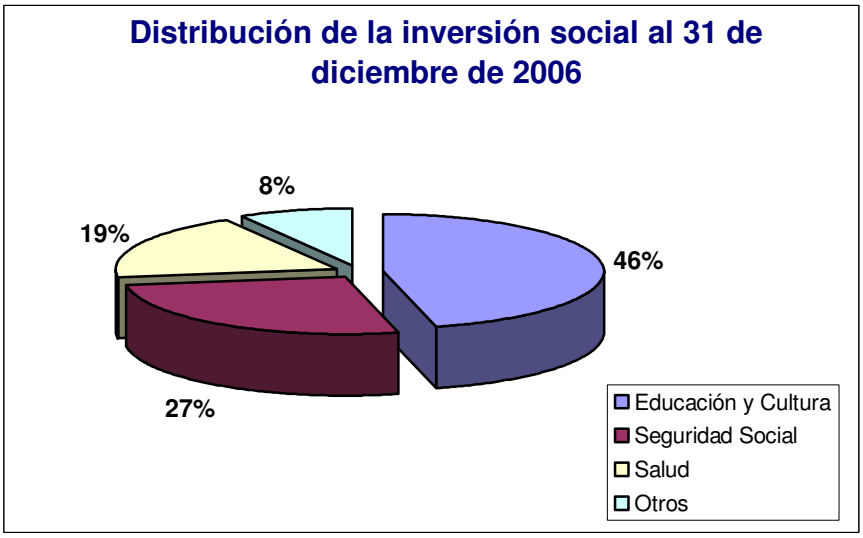

Fuente: Subsecretaría de Estado de Administración Financiera, MH. 2006

Finalmente, según la Encuesta Permanente de Hogares del 2005 elaborado por DGEEC, las condiciones de vida de las poblaciones rurales se caracterizan por una cobertura insuficiente de los servicios básicos, la mitad de la población se provee de aguas de pozo, el 73% prepara sus alimentos en cocinas a leña. No obstante, la energía eléctrica llega a casi el 90% de los hogares rurales. Por otra parte, el Paraguay se encuentra entre los países con menor grado de acceso a Internet, siendo que el servicio llega a solo el 3,2% de la población.

3.2. Cambios en la legislación y en las políticas para la agricultura y la vida rural

Durante el 2006, el Gobierno Nacional, concreto una serie interesante de cambios en la legislación y en las políticas que afectan la agricultura y la vida rural, tal como se podrá apreciar a continuación.

En efecto, el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas, SENAVE, mediante la resolución Nº 404/06, estableció una nueva reglamentación para los procesos de producción orgánica de origen vegetal. Dicha resolución implementa el registro nacional de empresas de certificación, de inspectores y operadores que participan en el sistema de producción orgánica, para así brindar a los consumidores nacionales e internacionales una garantía de calidad de dicha producción.

Además, gracias a un mayor control en la aplicación de las medidas fitosanitarias a nivel fronterizo, por parte del SENAVE y con la Dirección General de Aduanas, se logró una mejor inspección de los ingresos de productos agrícolas al país, reduciendo ostensiblemente el ingreso de productos de contrabando (tomate, cebolla, otros), y beneficiando a la comercialización interna de productos nacionales y al mejoramiento de los ingresos de pequeños productores dedicados a rubros hortofrutícolas.

Con la presentación al Parlamento de un Proyecto de Ley que Crea el Seguro Agrícola se inició un debate promovido por el MAG. El proyecto presentado al Congreso fue elaborado por especialistas del Banco Central del Paraguay y tiene como propósito desarrollar un instrumento que garantice el desarrollo y desenvolvimiento del sector agrícola, reduciendo a costo cero los desembolsos del Estado a favor del sector

Por otro lado, el Gobierno Nacional decidió a mediados del año 2006, mediante el Decreto Nº 7505, implementar medidas de apoyo al pequeño y mediano productor rural ante la baja en la producción algodonera ocasionada por la sequía y el ataque de plagas que afectaron al país durante el desarrollo de la campaña agrícola 2005/06. Este apoyo alcanzó un valor total de USD 5 millones y fue distribuido mediante una acción interinstitucional entre el MAG y el Banco Nacional de Fomento, a aproximadamente a 63.000 productores algodoneros. El monto del subsidio estatal para productores algodoneros fue fijado en USD 71 por una hectárea, USD 115 por dos hectáreas y USD 150 por tres hectáreas[1].

En relación a la preservación del ambiente, el Gobierno del Paraguay, a través de la SEAM, ha venido implementando la Ley de Deforestación Cero, mediante la cual, en los últimos 2 años ha puesto su esfuerzo en revertir la tendencia de la deforestación mediante una estrategia que contempla un estricto control y monitoreo de las actividades de cambio de uso de la tierra a través de la ley que

[1] Según la tasa de cambio promedio del año 2006 igual a Gs/USD 5.640.

prohíbe estas actividades en la Región Oriental de nuestro país Esta acción ha hecho que la tasa de deforestación en esa región se reduzca en más del 90%. En diciembre de 2006, esta Ley tuvo una prórroga por dos años a fin de fomentar la reforestación con especies nativas y la recuperación forestal de áreas más delicadas.

Área reforestada por un pequeño productor del Departamento de Caazapá

A esto se debe sumar el establecimiento de un Fondo de Conservación de Bosques Tropicales, integrado gracias a un acuerdo de Canje de Deuda por Naturaleza con el Gobierno de los Estados Unidos de América, ratificado mediante la promulgación de la Ley N° 3003/06 que aprueba los Acuerdos entre dicho Gobierno el de la República del Paraguay, en el Marco del Programa Tropical Forest Conservation ACT, TFCA. El objetivo del mencionado acuerdo además del establecimiento del Fondo, es el de crear un Consejo de Conservación de Bosques Tropicales, así como el de reducir ciertas deudas mantenidas con el Gobierno de los Estados Unidos de América y sus Agencias.

3.3. Reformas institucionales en la agricultura y el medio rural

El actual Gobierno Nacional desde el inicio de su gestión ha puesto especial énfasis en la reestructuración y modernización de las instituciones públicas. Entre las iniciativas generadas en este contexto se señala la creación de la Agencia Financiera de Desarrollo, AFD, en el año 2005, que busca consolidar el crecimiento de los sectores exportadores tradicionales (carne, soja y otros), desarrollar el mercado de viviendas, apoyar el crecimiento y fortalecimiento de las PYMES, y permitir el acceso al crédito a microempresas rurales y urbanas.

Entre los recursos destinados a la capitalización de la AFD se concretó la protocolización de una transferencia de aproximadamente USD 15 millones del Fondo de Desarrollo Campesino, FDC, otra suma proveniente de la Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos del Banco Central del Paraguay, UTEP-BCP, de alrededor USD 12 millones y los de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo por USD 30 millones. Así se calcula que en su primer año de gestión, el 2006 cerró con un desembolso efectivo de USD 18 millones, destinado a financiar líneas de créditos de largo plazo.

Entre los beneficiarios de la AFD figuran las cooperativas agroproductivas del país, quienes a finales del 2006 fueron favorecidas con un programa de microcrédito rural por más de 13 mil millones de guaraníes (aprox. USD 2,3 millones). Las organizaciones solidarias se convertirían en financiadoras de actividades de producción agrícola, hortofrutícola, pecuaria, apícola así como de micro y pequeñas empresas.

Durante el 2006, el Poder Ejecutivo presentó al Congreso de la Nación, Proyectos de Ley para la creación del Instituto Nacional de Tecnología Agraria, IPTA, y del Instituto Forestal Nacional, INFONA.

La propuesta de Ley que Crea el INFONA busca reemplazar el existente Servicio Forestal Nacional, SFN, que actualmente es una dirección dentro del MAG y convertirla en una institución con mayor jerarquía y funcionalidad. La propuesta crea una entidad autárquica e independiente que integra en su consejo a representantes del sector industrial maderero, ganaderos y de otras organizaciones, tornándola participativa y operativa. Además, crea un fondo para financiar actividades de reforestación y otros proyectos. La propuesta, luego de haber sido analizada por diferentes Comisiones, al cierre del año 2006 aún no había sido aprobada por el Congreso Nacional.

Por su parte, la propuesta de creación del IPTA, busca coordinar y ejecutar los programas de investigación, desarrollo y difusión de tecnología del sector de su competencia así como cooperar técnicamente con instituciones gubernamentales y no gubernamentales de difusión y transferencia de tecnología agraria se encuentra en estudio en el Congreso Nacional. Esta institución, aglutinaría también a representantes públicos y privados en un consejo asesor para garantizar la participación de los actores involucrados a la temática en las decisiones y estrategias definidas.

También, con la cooperación técnica del IICA, se fortalecieron los servicios nacionales de sanidad y calidad agropecuaria, tanto SENACSA como SENAVE, los que cuentan, con la caracterización institucional mediante la aplicación del instrumento "Desempeño, Visión y Estrategia para los servicios SAIA" (IICA-OIE) y "Desempeño, Visión y Estrategia para Organismos Nacionales de Protección Fitosanitaria" (IICA), que han dado base a ajustes en el marco organizativo, así como a los Manuales de funciones y procedimientos y a la elaboración de

Programas de Capacitación de Recursos Humanos, que les permitirán brindar mejores servicios.

Por su parte, el MAG inició una serie de actividades conducentes a analizar su nuevo rol como institución rectora del sector agropecuario y forestal, principalmente en lo relacionado al establecimiento, direccionamiento y ejecución de políticas, programas y proyectos para el sector. Esto, basado en los documentos del Proyecto de Reestructuración existente en la Cámara de Senadores sobre la Modernización del MAG, los que serán estudiados en el Parlamento durante el año 2007.

3.4. Comercio agroalimentario y desarrollo de los Agronegocios

En relación al comercio agroalimentario a nivel interno, los mercados son de operaciones mixtas preferentemente, no existiendo mercados mayoristas bien estructurados. Pero aún dentro de ese contexto, se cuenta con Cámaras de Vendedores Mayoristas de papa y cebolla, y de banano.

Existen algunos estímulos, tales como las Ferias Rurales organizadas por el MAG o por los Gobiernos Locales, el Agroshopping, la Expo Flores, entre otras, que facilitan a los productores locales vender sus productos en el mercado interno y minorista. Los productores organizados mediante la Dirección de Comercialización del MAG, disponen de un espacio en el Mercado de Abasto de la ciudad de Asunción, donde comercializan directamente sus productos con los demandantes.

Feria de productos de calidad agroecológica

[2] Foto Gentileza del Proyecto "Asistencia a la Asociación de Productores Orgánicos para la expansión del mercado local", ejecutado por la ONG AlterVida

Así mismo, se cuenta con un Sistema de Información del Mercado Agrícola, SIMA, que funciona a través de la Dirección de Comercialización del MAG, proveyendo información diaria sobre precios de productos agrícolas en los 3 mercados principales a nivel mayorista (Mercados de Abastos de Asunción, Ciudad del Este y Encarnación); precios internacionales de los principales rubros; precios de compra pagados en finca, plantas industriales y depósitos exportadores; precios semanales en mercados minoristas y directorio de compradores.

Para dar mayor impulso al desarrollo del comercio Agroalimentario y de los Agronegocios, el Gobierno Nacional viene ejecutando el Plan Nacional de Exportación, elaborado en forma consensuada por el sector público y privado y por la universidad.

Para la ejecución del Plan, el Gobierno Nacional, en el ámbito del Ministerio de Industria y Comercio, MIC, creó la Red de Inversiones y Exportaciones, REDIEX. En ese contexto, se propició la formación de Mesas Sectoriales de rubros seleccionados bajo criterios técnicos y estratégicos, con miras a la exportación competitiva hacia mercados focalizados. Actualmente están en operación las Mesas Sectoriales: Carne y Cueros, Algodón, Textiles y Confecciones, Software, Turismo, Lácteos, Forestal, Stevia y la recientemente creada Mesa de Biocombustibles. Las mismas están integradas por instituciones públicas, privadas y las universidades. El IICA participa como invitado y apoyo técnico en todas las mesas sectoriales agropecuarias.

Banana para la exportación de la CEPACOOP, miembro de la Mesa de Frutas y Hortalizas de la REDIEX

A través del Programa de Desarrollo Empresarial para las PYMEs, PR-100, financiado con fondos del BID y ejecutado por el MIC, se han abierto foros de discusión para algunos rubros agropecuarios tales como: aves, carnes, madera, textiles, porcinos, oleaginosas, cereales, lácteos. Estos foros generan espacios de

diálogo público-privado para la negociación y concertación de políticas públicas que contribuyan a mejorar las condiciones del entorno y la competitividad de las empresas.

3.5. Sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos

El trabajo en alianza entre los sectores público y privado, facilita el logro de importantes objetivos en el área de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, como el referido a la próxima recuperación del mercado de la carne en los países de la Unión Europea, la implementación de sistemas de Trazabilidad, de buenas prácticas en los procesos y de análisis de peligros y de HACCP.

A ese respecto, está en funcionamiento el Equipo Interinstitucional de la Cadena Pecuaria, bajo el liderazgo del Viceministerio de Ganadería del MAG e integrado por SENACSA, ARP, CPC, Fondo Ganadero (actores responsables de la sanidad, producción, procesamiento, comercialización y crédito pecuario); cuenta con la cooperación técnica del IICA, y es apoyado por la Asesoría Económica de la Presidencia de la República. Como resultado de las reuniones mantenidas por este Equipo Interinstitucional, se elaboró una propuesta de Anteproyecto de Ley de Carnes que fue presentada al MAG, con la exposición de motivos, solicitando la realización de los trámites necesarios para su presentación al Congreso de la Nación.

También, fue creada por Resolución Nº 625 del SENACSA, la Mesa Técnica Multisectorial, MTM, como espacio interinstitucional para la recuperación del mercado de la carne en la Unión Europea, UE y para lograr una ampliación de los mercados de carne bovina. Está integrada por representantes de instituciones de los sectores público y privado (Viceministerio de Ganadería, SENACSA, CPC, ARP, REDIEX). Tiene como misión cooperar con la gestión y cumplimiento de las observaciones de auditorias realizadas por la UE en 2002 y 2003. La MTM está coordinada por la ARP, oficiando el IICA como Secretaría Técnica.

Para cooperar con los esfuerzos nacionales en el Plan de Contingencia para el control de la Influenza Aviar, la inocuidad de alimentos de origen agropecuario y otros aspectos con miras a proteger y fomentar la salud pública, desde el 2006 se viene promoviendo una Mesa de Coordinación de Acción Interagencial FAO-IICA-OPS-PANAFTOSA. Esta iniciativa se constituye en una estrategia efectiva para el apoyo a organismos nacionales encargados de la temática, lo que posibilitará una acción conjunta, especializada y de importantes impactos.

Reunión de la Mesa de Coordinación de Acción Interagencial FAO-IICA-OPS-PANAFTOSA

En el área vegetal se resalta el Acuerdo firmado entre SENAVE y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, SENASA, de la Argentina, para aplicar el Programa de Cooperación Técnica Bilateral para el Control del Picudo del Algodonero, con miras al Plan Regional de Control y Erradicación de esa plaga, acordado por los Presidentes de la Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay.

3.6. Innovación, ciencia y tecnología agropecuaria

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, es la principal institucional nacional que impulsa la investigación agropecuaria, a través de dos direcciones: La Dirección de Investigación Agrícola, DIA, y la Dirección de Investigación y Producción Animal, DIPA. La primera investiga y genera conocimiento y tecnología agraria, que contribuya a la solución de los problemas ambientales, sociales y económico asociados a las cadenas agroalimentarias y agroproductivas relevantes del sector agrícola del país; contribuyendo al desarrollo sostenible y competitivo de la agricultura y el medio rural, conforme a las políticas y estrategias del MAG. Por su parte la DIPA promueve la investigación, extensión y desarrollo y mejoramiento de la producción pecuaria y pesquera del país. Promueve la difusión y adopción de los conocimientos tecnológicos generados a través de los trabajos de investigación para las diferentes especies de animales. El IICA mantiene relaciones de cooperación con ambas dependencias, atendiendo al

área de Tecnología e Investigación así como de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos.

Por otro lado el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT tiene a su cargo la dirección, coordinación y evaluación del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, así como del Sistema Nacional de Calidad. En este campo se observa una necesidad de mayor capacidad para gerenciar y administrar fondos destinados a proyectos de investigación así como de incrementar el número de científicos e investigadores y de recursos operativos para desarrollar investigación. Está en proceso de gestión algunos recursos financieros para desarrollar proyectos agropecuarios.

Se debe destacar que la investigación no ha ocupado un papel destacado en la política agropecuaria del Paraguay en la última década (1996-2006). En efecto, si se analiza como indicador de importancia el monto asignado a la investigación agraria, en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del año 2006, los fondos destinados explícitamente a la investigación agrícola y a la investigación de producción animal, representan 5,8% del total de la asignación presupuestal del MAG. Esta inversión es insuficiente, como insuficiente es el presupuesto general del MAG.

Sin embargo el MAG a través de sus investigadores de la DIA y la DIPA del MAG, aún pueden exhibir algunos logros, que siendo modestos, aislados y puntuales, ponen de manifiesto la conservación y calidad del acervo de conocimientos acumulados durante los años, que contribuyen a la competitividad del agropecuario e industrial.

Como ejemplo, la DIA mediante el mejoramiento genético de plantas logró: la creación y liberación variedades de trigo que poseen características resaltantes como: alto rendimiento, ciclo precoz y excelente calidad de harina, y tolerancia a suelos ácidos; en soja se logró la liberar variedades que se caracterizan por su precocidad y por un mayor contenido de proteínas; en maíz lograron avances importantes en la obtención de materiales genéticos como para desarrollo de híbridos y variedades sintéticas. Así mismo, mediante la biotecnología creo y liberó la primera variedad clonal de Ka'a He'e y produjo de 50.000 plantas madres; en frutilla creó la variedad tolerante a la antracnosis, muy productiva y de amplia aceptación en el mercado y produjo 30.000 plantas madres libres de virus que pueden generar cerca de 10.000.000 de mudas para producción de frutas.

Por otro lado, se genera tecnología para pequeños y medianos productores sobre recuperación de suelos, mediante la utilización diferentes tipos de abonos verdes y prácticas de manejo identificados; así también la producción de semillas básicas y la aplicación de los paquetes tecnológicos recomendadas para este objetivo, y se logra tecnologías para la siembra directa, para aplicación de agricultura mecanizada en la producción sostenible y competitivo en rubros de exportación como la soja.

Estas tecnologías están disponibles para la agricultura familiar campesina, para los pequeños y medianos productores, así como para los grandes productores, pero son pocos los que se benefician con ella. Los grandes productores en su mayoría acceden en forma más rápida al conocimiento y lo aplican de inmediato dado que cuentan con los medios necesarios para ello. Los pequeños y medianos productores acceden a la información en forma más limitada, dado que reciben el servicio de asistencia técnica para transferencia de estas tecnología agropecuaria aquellos productores que están asistidos por extensión agraria del MAG, que cubre menos del 30% de la población de pequeños y medianos productores; y de estos un escaso porcentaje aplican la tecnología por falta de recursos económicos y financieros para hacerlo.

La DIPA, mediante la mejora genética del ganado posibilita pasar de la raza criolla a Híbridos Indo-europeos y tiene logros importantes en la producción láctea y avícola, por citar algunos.

Es importante señalar que el sector científico y tecnológico agropecuario paraguayo, a través de estas instituciones, se ha desarrollado con mucha dificultad en los últimos años, y ha acumulado un conjunto de tendencias recesivas que han contribuido a la erosión de su estructura inicial potenciada en la década del 80. Asimismo, se debe destacar que es baja la participación del sector empresarial productivo e industrial en la inversión nacional en ciencia y tecnología así como el sector académico.

Los desafíos más importantes que enfrenta el país se orientan a la realización de actividades de investigación, definidos en el marco de la política actual y la transferencia de resultados al sector productivo, a fin de incrementar la productividad y la competitividad a nivel nacional e internacional, y alcanzar un desarrollo económico social sustentable y mejorar la calidad de vida.

Cultivo de tomate con aplicación de tecnología productiva

3.7. Desarrollo rural sostenible

La institucionalidad pública que atiende al Desarrollo Rural se encuentra en un proceso de incipiente articulación y organización de acciones, principalmente para evitar la duplicidad y favorecer la focalización de los trabajos. Así, se tiene que las instituciones que por mandato atienden a esta temática son básicamente el Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG y el Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra, INDERT. En forma transversal, la Secretaría de Acción Social, SAS, también ejecuta acciones puntuales con comunidades de unidades familiares con superficies no mayores a las 20 hectáreas y la Secretaría del Ambiente, SEAM que ejecuta actividades de desarrollo rural desde el punto de vista ambiental.

El MAG atiende el área de desarrollo rural principalmente mediante la Dirección de Extensión Agraria, la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos, a través de la ejecución de programas y proyectos financiados con recursos externos, con el apoyo de las siguientes dependencias: Dirección de Comercialización, Servicio Forestal Nacional, Oficina de Género. Además, el Gabinete Ministerial cuenta con Unidades Ejecutoras de Proyectos directamente relacionadas al Ministro, como el Proyecto "Jopói Mbaretera", el Proyecto de Inversiones Rurales Comunitarias (IRC) actualmente en proceso de cierre, y el Programa de Fortalecimiento del Sector Agrícola II – PGP 14.

Los recursos destinados al Desarrollo Rural por el MAG están distribuidos básicamente en los siguientes proyectos y programas:

- Manejo Sostenible de Recursos Naturales - fase II
  Beneficiarios: Pequeñas Fincas productivas de los departamentos de Concepción, Itapúa, Caaguazú, Caazapá, San Pedro, Canindeyú, Guairá Paraguari, Central, Cordillera y Misiones
  Objetivo: Introducir y difundir el sistema de manejo agrícola y forestal, con potencial de impactos positivos sobre producción, ingreso y sostenibilidad ecológicas.

- Campaña Agrícola 2006/2007
  Beneficiarios: Pequeñas y Medianas Fincas de la Región Oriental
  Objetivo: Contribuir a la producción sostenible y al incremento del ingreso familiar por medio del aumento de la productividad de los rubros agrícolas de renta, con énfasis en el algodón; y el mejoramiento en cantidad y regularidad de la producción destinada al consumo familiar. Mejorar la calidad de vida rural y disminuir la pobreza preservando los recursos naturales.
  El IICA brinda cooperación para la gestión de esta acción nacional.

- Fortalecimiento del Sector Agrícola II PGP 14
  Beneficiarios: 120 Fincas Escuelas y Productores de la Región Oriental
  Objetivo: Mejorar la calidad de vida rural preservando los recursos naturales, haciendo efectiva y eficaz la comercialización de la producción resultante de las capacitaciones e inversiones tecnológicas, con el acceso a crédito de LP, caminos rurales, mejorados y agua potable suministrada.
  El IICA brinda cooperación para la gestión técnica y administrativa de este Proyecto.

- Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina
  Beneficiarios: Productores de frutas, hortalizas y rubros de innovación menores a 20 has. de los departamentos de: Concepción, Caaguazú, Caazapá, San Pedro, Canindeyú, Paraguari, Guairá, Cordillera y Central
  Objetivo: Aumentar el nivel y estabilidad de los ingresos de los participantes de las cadenas hortofrutícolas y otros rubros de innovación.
  El IICA brinda cooperación para la gestión técnica y administrativa de este Proyecto.

- Proyecto "Jopói Mbaretera"
  Beneficiarios: Unidad familiar campesina de los departamentos de San Pedro y Caaguazú
  Objetivo: Contribuir al fortalecimiento socio-económico y arraigo de la unidad campesina, al elevar su nivel de vida y proveerles de condiciones necesarias para generar oportunidades de desarrollo productivo y autogestión.
  El IICA brinda cooperación para la gestión técnica y administrativa de este Proyecto.

Además el MAG cuenta con créditos ya aprobados por: el BID para financiar el Proyecto "Modernización de la Gestión Pública Agroalimentartia", por un monto de 31,5 millones de Dólares Americanos; el FIDA para financiar el Proyecto "Paraguay Rural" por un monto de 14 millones de Dólares Americanos y un crédito del Banco Mundial, en etapa de negociación por un monto de 72,7 millones de Dólares Americanos, para financiar el Proyecto "Desarrollo Rural Sostenible", PRODERS.

Por su parte, el INDERT cuenta con un Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible, FIDES, destinado al planeamiento, diseño y ejecución de operaciones y obras de infraestructura básica, necesarias para obtener el arraigo efectivo y crear las condiciones que posibiliten el desarrollo de las comunidades beneficiarias, afectando los asentamientos nuevos y antiguos no arraigados. Legalmente, los fondos del FIDES provienen en un 80% de la aplicación del Impuesto a las Rentas de las Actividades Agropecuarias o IMAGRO y 5% de los "Royaltíes" de la Itaipú Binacional.

Para el año 2006, fueron asignados al FIDES un valor aproximado de USD 6 millones, con lo que se está iniciando la ejecución de proyectos productivos y de infraestructura.

Además, el FIDES debe atender proyectos integrales de asentamientos rurales; la organización y capacitación de comunidades rurales; proyectos agro-productivos; operaciones topográficas y de mensura y loteamiento; diseño y construcción de red vial; así como la construcción de sistemas de provisión y distribución de agua potable para consumo humano, sistemas de regadío, obras de ingeniería agrícola conservacionista; ayuda habitacional y de saneamiento ambiental; y, compra de tierras para asentamientos coloniales oficiales y/o pago de indemnizaciones por expropiaciones, hasta el treinta por ciento de los recursos del FIDES.

Para cumplir las funciones del FIDES y las demás estipuladas en su ley de creación, el INDERT se encuentra actualmente en un proceso de adecuación y fortalecimiento institucional, contemplando la organización, estructuración y capacitación de sus recursos humanos. Para el efecto, el IICA facilitó durante el 2006, dos misiones técnicas internacionales de apoyo a esta acción institucional.

4. RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA NACIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN PARAGUAY DURANTE EL 2006

4.1. Contribución del IICA al reposicionamiento de la agricultura y la vida rural

- La publicación denominada "Caracterización de Agricultura Familiar Campesina en el Paraguay", fue entregada a las autoridades nacionales del sector público y privado, en apoyo a la definición de estrategias y acciones dirigidas a mejorar la situación de las comunidades rurales.

  La publicación fue presentada como un aporte del Instituto, al conocimiento de la importancia creciente de la agricultura familiar en el país y a los procesos de formulación de estrategias nacionales y políticas específicas para este grupo de la población rural.

Autoridades nacionales presentes en la Presentación de la Publicación Agricultura Familiar Campesina en el Paraguay

Este estudio surge como producto de una acción de cooperación regional integrada por organismos internacionales e instituciones públicas - en respuesta a una demanda de los Ministros de Agricultura y Ganadería de la Región Sur - orientada a organizar un estudio sobre propuestas de política agraria, que incorpore soluciones a la coexistencia de la dualidad estructural de la agricultura (pequeña y gran producción agropecuaria).

- Al amparo del Acuerdo General de Cooperación Técnica con la Vicepresidencia de la República, se prepararon Términos de Referencia para realizar Estudios sobre la conceptualización e institucionalidad del

desarrollo rural sostenible, que servirán para buscar un consenso sobre un modelo de desarrollo rural sostenible para el país.

Los Términos de Referencia presentados a la Vicepresidencia fueron elaborados con el objetivo alcanzar la construcción participativa de un concepto y de propuestas de desarrollo rural sustentable que corresponda a las especificidades del país, socio cultural, institucional, económica y ambiental.

La propuesta busca involucrar a los diferentes actores sociales relacionados al mundo rural en la formulación de estrategias y políticas diferenciadas y a una nueva institucionalidad para el desarrollo rural con enfoque territorial.

- El INDERT se encuentran en mejores condiciones para fortalecer su institucionalidad y atender las funciones definidas en su Ley de Creación Nº 2.419/04, al contar con términos de referencia para la elaboración del reglamento, manuales de operación y el modelo de gestión del Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible – FIDES; y, la modernización de los procesos registrales y de expedición de títulos.

  Esta acción responde a la demanda nacional, encaminada por la Vicepresidencia de la República del Paraguay, de realizar un análisis del régimen jurídico de la tierra, teniendo en vista la legislación agro rural más moderna de América Latina, de manera de que se puedan generar propuestas normativas adecuadas a las recomendaciones técnicas, económicas y ambientales, así como sugerir las adecuaciones y complementaciones legales vinculantes a los procesos y acciones que por mandato legal debe realizar el INDERT.

  Así también, propone medidas que permitan optimizar los servicios brindados por el INDERT, por un lado, sistematizando apropiadamente los procesos regístrales de las propiedades bajo la administración del Instituto y establecer las pautas para su vinculación con el Catastro Nacional, así como para la creación del Catastro Ambiental, conforme lo establecido en la Ley 2.419/04. Por otro lado, busca organizar la gestión del Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible, FIDES operacionalizar, mediante las orientaciones para la elaboración de su reglamento y manuales de operación.

- Se brindó apoyo al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, UNA, en la elaboración de una propuesta de Programa de Postgrado en Gestión de Territorios para el Desarrollo Sostenible**.**

  El objetivo es diseñar un programa de postgrado innovador en contenidos y métodos, basado en la demanda nacional de profesionales idóneos en

el tema de Gestión de Territorios para el Desarrollo Sostenible y que permita fortalecer los vínculos entre la Universidad y el sector público y privado.

Acto de apertura del Taller para la elaboración de una propuesta de Programa de Postgrado en Gestión de Territorios para el Desarrollo Sostenible, en el Rectorado de la UNA

- El MAG está en mejores condiciones para fortalecer su imagen institucional y su sistema de información virtual, con la cooperación técnica del IICA, al contar con un Plan para modernizar su página Web institucional.

  El objetivo de esta acción es que el MAG ponga a disposición de un público diverso, informaciones relacionadas a los servicios que brinda, sus funciones y mandatos, la población que atiende, los logros y resultados de sus acciones en los últimos años así como informaciones de carácter nacional sobre su área de acción, es decir, del sector agropecuario y forestal. Además, que la página Web se constituya en una herramienta útil para la consolidación de la imagen institucional mediante la difusión permanente de noticias y novedades relevantes de la cartera agraria.

  Con técnicos del MAG, se conformó un Comité Interinstitucional con el que se elaboró e inició un Plan de Trabajo para actualizar el sistema de información virtual del MAG.

- Las instituciones públicas y privadas disponen oportunamente de información cualitativa y cuantitativa pertinente y actualizada sobre temas de desempeño del Sector Agropecuario y Agroindustrial en el Observatorio IICA del Paraguay.

El sistema de información se constituye en una fuente de información del sector agropecuario y forestal nacional y en apoyo a las decisiones que deben asumir los distintos agentes políticos y privados de las principales cadenas agro-alimentarias del Paraguay, al contar con la opinión de calificados referentes del sector sobre temas relevantes y de interés nacional.

- Se apoyó técnicamente a las Facultades de Ciencias Veterinarias y de Ciencias Agrarias de la UNA en el fortalecimiento de la oferta pedagógica y de sus capacidades técnicas, a través de la realización de seminarios, talleres y jornadas de capacitación, impartidas por especialistas internacionales del IICA que visitaron el país.

I Jornada de Autoevaluación con personal docente y administrativo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA

- Se cooperó técnicamente con la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA, para la elaboración del Plan Estratégico 2006-2010. Este Plan fue elaborado participativamente, con representantes de los diferentes estamentos de la casa de estudio.

- Se preparó y ejecutó un programa de desarrollo de las capacidades técnicas de funcionarios y docentes de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA para aplicar sistemas de auto-evaluación, con el objetivo de prepararla para enfrentar exitosamente el proceso de acreditación de la carrera de Ciencias Veterinarias en el marco del MERCOSUR Educativo.

- En el marco del Acuerdo General de Cooperación Técnica firmado entre el Fondo Ganadero y el IICA, se desarrolló el Curso-Taller sobre “La

calidad como un elemento diferenciador de la Gestión Institucional", dirigido a funcionarios de la institución ganadera.

El taller abordó tres módulos: Calidad: Resultado de un Sistema de Gestión; el Sistema ISO; y las ventajas y desventajas de la implementación de un Sistema ISO 9901. Con relación al beneficio que obtenido por los clientes de la Institución con la certificación, el Presidente del Fondo Ganadero, Dr. José Escobar resaltó que se apunta a una mejor atención de profesionales capacitados, a fin de brindar un servicio de calidad en la asistencia y otorgamiento de créditos, seguimiento y cumplimiento de plan de inversiones de la Institución.

4.2. Promoción del comercio y la competitividad de los Agronegocios

- Se cooperó con el Programa de Especialización en Gestión de los Agronegocios de la Universidad Católica, UC, en sus acciones para formar recursos técnicos competentes.

  Para ello, se ha facilitado la participación de especialistas en temas relacionados a los Agronegocios en módulos específicos del programa y en seminarios de capacitación, contribuyendo con la relevancia y actualidad temática del Programa.

Lanzamiento del Programa de Especialización en Gestión de los Agronegocios, con autoridades de la UC y la exposición del Especialista Hemisférico en Comercio y Negociaciones Comerciales del IICA y Secretario del CAS, Dr. Arnaldo Chibbaro

- Se elaboró un diagnóstico de las condiciones para establecer una Bolsa de Productos Agropecuarios.

  Con el Equipo Interinstitucional conformado por miembros del Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, el Ministerio de Industria y Comercio, MIC, la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas, CAPECO, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., BVPASA y la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Paraguay, CNCSP, se avanzó y presentó a las autoridades de las instituciones promotoras, un Estudio de Pre-factibilidad que identifica las Políticas Generales y sectoriales sobre comercialización agrícola, los principales rubros nacionales con previsión de operar en bolsa de productos y un diagnóstico preliminar de la estructura del mercado de dichos productos.

- En conjunto con actores sociales y políticos de la cadena cárnica, se elaboraron los antecedentes y el Proyecto de la Ley de Carnes que ha sido presentado al Congreso por conducto del Poder Ejecutivo.

4.3. Fortalecimiento de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.

- Se cooperó con el SENACSA en la preparación e implementación del Plan Estratégico Institucional del Programa de Capacitación de mediano plazo y en el funcionamiento del laboratorio de entrenamiento en informática.

  La mejora de la capacidad institucional de SENACSA, implementando el Plan Estratégico de Modernización Institucional y el Programa de Capacitación de Recursos Humanos, a mediano plazo (2005-2010), persigue resultados relacionados con principios fundamentales de carácter ético, organizativo y técnico.

  Al respecto, con la cooperación técnica del IICA, en el marco de la Carta de Entendimiento y con la participación de otros organismos cooperantes se logró la capacitación en eventos nacionales de alrededor de 1.200 funcionarios oficiales y 250 privados (técnicos y productores) y de 35 profesionales, quienes realizaron cursos en el exterior (USA, Japón, Taiwán, Puerto Rico, Francia, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela). Los temas de estas capacitaciones se refieren a los conocimientos científicos técnicos de la salud e inocuidad de la producción pecuaria, los cuales son indispensables para garantizar la excelencia de los Servicios Veterinarios en Sanidad Animal y Salud Pública Veterinaria.

- Se apoyó la preparación y complementación de los servicios laboratoriales, informático y de campo de SENACSA, para atender con éxito las evaluaciones y la auditoria de la Unión Europea.

- El SENACSA, las Organizaciones de la Mesa Técnica Multisectorial para la recuperación del mercado de la Carne en la UE y el IICA, actuando en alianza, con base en una programación de actividades, complementaron esfuerzos y recursos preparando al Servicio Veterinario para una evaluación continua de su desempeño, abierto a evaluaciones y auditorias por parte de los países compradores de la producción cárnica.

- El SENACSA, en alianza con el sector privado y con la cooperación de otros organismos internacionales como el IICA, implementa el Sistema de Información para la Gestión de las Oficinas Regionales, SIGOR, la trazabilidad y el HACCP, soportes indispensables tendientes a consolidar el desempeño con calidad del Servicio Veterinario.

  Las actividades de Sanidad Animal e Inocuidad de Alimentos, se ejecutan para brindar mejores servicios en cumplimiento de normas jurídicas, institucionales y técnicas, facilitados con redes de conexión de la información y comunicación entre los niveles de decisión estratégicos y operativos, rastreabilidad y procedimientos de control de calidad e inocuidad.

  El SENACSA y la ARP, unidades ejecutoras del Sistema de Trazabilidad, han culminado exitosamente la ejecución de un Plan Piloto iniciado en el año 2005, ampliándose actualmente la cobertura del Sistema con la incorporación gradual de más establecimientos ganaderos.

- El SENAVE fortalecido con la cooperación técnica del IICA, cuenta con el marco de una nueva estructura orgánica con manual de funciones y procedimientos, y un programa de capacitación técnica e integral de los recursos humanos.

  Con la cooperación técnica del IICA, el SENAVE realizó un Taller para elaborar el Plan de Acción 2006-2009, donde participaron los niveles directivos, estratégicos y operativos de la institución y los actores privados de la cadena agrícola. El Plan fue elaborado con base en los resultados obtenidos con la aplicación del instrumento "Desempeño, Visión y Estrategia para Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria" preparado por el IICA. El documento facilitó la elaboración de los planes operativos para el logro en etapas, de objetivos estratégicos.

  Se integró un Equipo Técnico entre el SENAVE, el sector privado y el IICA; para la realización del Diagnóstico Institucional, la situación actual, sus fortalezas y debilidades, con miras al adecuado cumplimiento de la Ley Nº 2.459 y el Decreto Nº 6.070 que modifica la estructura orgánica del SENAVE.

  Con apoyo de la cooperación entre las oficinas del Instituto, con el IICA Chile, se preparó una propuesta de Estructura Organizacional, con los manuales de funciones y procedimientos, en el marco de los requerimientos modernos para su activa participación en la producción competitiva y facilitación del comercio agrícola.

  Con estos instrumentos, la orientación del SENAVE está en condiciones de seguir los lineamientos de los Organismos Internacionales Especializados, tanto en su estructura funcional, como su normativa y consecuentemente en su capacitación, para dar como resultado su inserción internacional y derivadamente su acceso a nuevos mercados, lógicamente con pleno conocimiento de la legislación fitosanitaria internacional, para trabajar con conceptos tales como Transparencia, Armonización, equivalencia, regionalización, etc.

- Fortalecido el SENAVE, podrá cumplir en forma eficaz, eficiente y competitiva con sus fines en las áreas de sanidad, de semillas y de calidad vegetal, mediante la capacitación de sus técnicos, apoyando la política agro productiva del Estado, al disponer de un Programa Institucional de Capacitación en las diferentes áreas temáticas que será iniciada con las necesidades más urgentes, resultado de las conclusiones del Seminario para la Elaboración Participativa del Plan de Acción del SENAVE 2006/2009, con base en los resultados de la aplicación del instrumento D.V.E. para las organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria, realizado en mayo del año 2006.

Este Programa ha sido preparado para la Modernización Institucional Sostenible del SENAVE sobre cuatro componentes básicos: Sanidad, Calidad, Semillas y Recursos Humanos del Servicio, mediante la cooperación del Ing. Agr. Orlando Morales, Consultor del IICA-Chile, Especialistas del IICA-Paraguay, y el staff de la Dirección Técnica del SENAVE y la Secretaría de de Planificación e Informática de la Presidencia del SENAVE.

El Dr. Orlando Morales, Especialista en Protección Agropecuaria de la Oficina del IICA de Chile en jornada de trabaio con técnicos del SENAVE

- El SENAVE mejora su capacidad para brindar sus servicios a los clientes, responde oportunamente a emergencias y asuntos emergentes en Sanidad Vegetal y mejora el control del cumplimiento de normas técnicas, contribuyendo al incremento de los niveles de competitividad, sostenibilidad y equidad del sector agrícola.

  Con la cooperación del IICA técnicos del SENAVE, vinculados directamente a la aplicación de los Acuerdos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, participaron del Taller Regional de MSF, realizado en Bogotá, Colombia en octubre de 2006, que les permitió fortalecer su comprensión sobre los Acuerdos MSF de la OMC y el rol e importancia de las tres hermanas: OIE-CIPF-Codex. Asimismo a nivel local, participaron del Taller de Capacitación de MSF dirigida a miembro de Comité Técnico Nacional de MSF.

- Se cooperó en el desarrollo e implementación de las políticas identificadas en el Programa de Mejoramiento de la Producción Pecuaria y

Fortalecimiento del Sistema de la Sanidad Animal e Inocuidad de Alimentos.

El Programa de Mejoramiento de la Producción Pecuaria que incluye el Fortalecimiento del Sistema de Sanidad Pecuaria e Inocuidad de Alimentos, preparado conjuntamente con el Viceministerio de Ganadería del MAG, el SENACSA, la ARP y el IICA orienta a mejorar la competitividad del sector pecuario y la inserción de sus productos en el mercado externo, mediante la modernización del SENACSA en el corto plazo y la implementación del Plan Nacional de la Carne, en forma gradual.

Respecto al el Plan Nacional de la Carne, se brindó cooperación técnica para su elaboración, bajo la coordinación de la Mesa Sectorial Carne-Cuero de la REDIEX, con la participación de técnicos de instituciones públicas, privadas y universitarias. Actualmente está en la etapa de ser presentado a las autoridades del Gobierno Nacional, para su implementación a través de proyectos específicos.

La participación del IICA en las reuniones técnicas del Equipo de SENACSA, permite aportar sugerencias para la atención de los lineamientos y normativas técnicas de los organismos internacionales con miras a demostrar solvencia en componentes tales como: capacidad técnica, capital humano y financiero, interacción con el sector privado, acceso a mercados, con actividades claves referidas a: vigilancia epidemiológica, prevención y control de enfermedades, cuarentena, identificación y trazabilidad, HACCP, educación y divulgación sanitaria, control de calidad e inocuidad de productos e insumos.

- Los Servicios de Sanidad Agropecuaria mejoran sus capacidades para brindar servicios a sus clientes mediante la implementación del Decreto Nº 6626/2005 por el cual se Crea el Comité Técnico Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, cuya Coordinación está a Cargo del MAG, con apoyo del IICA en la Secretaria Técnica, y el Programa Iniciativas de las Americas.

  El Comité Técnico Nacional de MSF promovió la activa y eficaz participación de los seis Delegados Oficiales de Capital en las tres Reuniones del Comité de MSF de la OMC realizadas en Ginebra Suiza, en los meses de enero, junio y octubre de 2006. En todos los casos, el Comité estableció la agenda y la posición nacional en materia sanitaria y fitosanitaria, en el marco del Acuerdo sobre la aplicación de MSF de la OMC.

- El Comité Técnico Nacional MSF fortalecido para la aplicación de los Acuerdos de la MSF de la OMC mediante la capacitación de los miembros - titulares y suplentes- que integran el Comité y especialistas

de las diferentes instituciones responsables del cumplimiento de los Acuerdos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.

Con la cooperación técnica del IICA, se realizó el Seminario Taller de Capacitación sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, del que participaron activamente 32 profesionales: 22 titulares y suplentes del Comité y 10 especialistas del área. Este taller fue organizado en forma conjunta por la coordinación del Comité, el IICA y el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Consultora Abt de la OMC, que viene implementando en el país el Proyecto STDF 19-OMC, "Arreglos modelos para las instituciones y las empresas involucradas en las medidas sanitarias y fitosanitarias a nivel nacional".

Cierre del Seminario Taller de Capacitación sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias a cargo de delegados de las instituciones nacionales y del IICA - Oficina del IICA

Por otra parte, para la participación en el *Taller Regional de MSF*, realizado en Bogotá, Colombia en octubre de 2006, el comité Técnico Nacional de MSF, con la cooperación del IICA, elaboró la ponencia de Paraguay sobre Transparencia.

- Los sectores públicos y privados de la Cadena Agropecuaria conocen, adoptan y aplican eficientemente los acuerdos de la MSF y de los estándares Zoófito sanitarios de las Organizaciones Internacionales de referencia CODEX – OIE – CIPF, mediante la presentación de reclamos, cambios y/o ponencias, además de cumplir a satisfacción con la presentación de informes.

Se creo el Portal Web Nacional de MSF, con apoyo del Comité Técnico Nacional de MSF en el marco del Proyecto STDF 19 de la OMC. A este Portal se encuentran vinculadas las páginas Web de Cámara Algodonera del Paraguay, CADELPA; Central Paraguaya de Cooperativas, CEPACOOP; Coordinadora Agrícola del Paraguay, CAP; Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, INAN; del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

- Se apoyó la implementación de la Mesa Técnica Multisectorial de la Carne para la recuperación del mercado de la carne en la Unión Europea, que promueve la responsabilidad compartida y aumenta la sostenibilidad de los logros sanitarios del sector.

  La Mesa Técnica, con la cooperación técnica del IICA apoya y supervisa la ejecución del Plan de Acción sobre ocho complementes claves para administrar con éxito las auditorias de la UE y de otros mercados premium.

- Compilación de Leyes, Reglamentos y Normativas sobre Sanidad Animal e Inocuidad de Alimentos y Productos Veterinarios, publicado y distribuido a 500 destinatarios, entre instituciones de aplicación y actores vinculados al sector pecuario.

Portada de la Publicación

- Con el apoyo del IICA, se realizó el Seminario de Capacitación en Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, dirigido a integrantes del Comité Técnico Nacional de MSF, y profesionales públicos y privados con actividades relacionadas al ámbito sanitario y fitosanitario. El objetivo de este Seminario fue el de brindar información sobre los acuerdos comerciales multilaterales con énfasis en el Acuerdo sobre Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC. Estuvo organizado en el marco del Proyecto STDF 19- OMC "Arreglos modelos para las instituciones y las empresas involucradas en las medidas sanitarias y

fitosanitarias a nivel nacional" y del Comité Técnico Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

4.4. Fortalecimiento de las comunidades rurales usando el enfoque territorial

- Se respaldó al MAG en la ejecución del Proyecto Estratégico Jopói Mbareterã, y se avanzó en la elaboración de la versión final del proyecto para ser implementado a nivel nacional.

  Con la cooperación técnica del IICA, el proyecto Jopói Mbareterã se ejecuta en forma eficiente por la Unidad Ejecutora del Proyecto de manera a contribuir al fortalecimiento socioeconómico y arraigo de la unidad familiar campesina, destinando recursos para el área de servicios básicos en diferentes distritos del departamento de Caaguazú, con la construcción de una Fábrica de Almidón en la comunidad de San Pablo del Kokuere, Departamento de San Pedro y la entrega de equipos pulverizadores a organizaciones de productores de diferentes departamentos de la Región Oriental.

  Con la ejecución de los componentes previstos, se logró atender a casi 1.500 productores/as de la Región Oriental, población superior a las 1.200 beneficiarios previstos inicialmente como meta para el 2006.

  También, fue presentada a las autoridades del MAG una versión ajustada del proyecto Jopói Mbareterã, de alcance nacional y con horizonte al año 2011, elaborada con el aprendizaje y los logros obtenidos de la ejecución del actual Proyecto. Esta versión fue diseñada conjuntamente con técnicos del Proyecto y en colaboración con el Especialista en Proyectos para la Región Sur del IICA.

4.5. La introducción de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y la vida rural.

- El sector público cuenta con el Proyecto de Ley del IPTA remitido por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional para su Promulgación.

  El proceso de construcción del Proyecto, liderado por la Dirección de Investigación Agrícola, DIA, del MAG, contó con la cooperación técnica del IICA, en la moderación de un taller participativo, donde se generó un espacio de dialogo entre los actores relevantes del sector público y privado, y posibilitó el establecimiento de acciones consensuadas a fin de elaborar el Proyecto para el mejoramiento institucional de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y la vida rural, con el objeto de mejorar la competitividad del sector. El documento fue presentado al Ministro de Agricultura y Ganadería, para su entrega al Presidente de la República, quien solicitó su promulgación al Congreso Nacional.

- Actores del sector público y privado fortalecidos cuentan con mejores capacidades en el tema de Biotecnología y Bioseguridad, al participar del Taller Nacional sobre Biotecnología y Bioseguridad, organizado en el marco del Proyecto Hemisférico de Biotecnología y Bioseguridad.

  En el marco del Programa Hemisférico de Biotecnología, se mantuvo reuniones con los principales actores de los sectores público, privado y académico del país, quienes ejecutan aspectos relevantes en el ámbito de la Biotecnología y la Bioseguridad, con el objeto de definir con las autoridades nacionales la orientación de acciones para una estrategia nacional en Biotecnología y Bioseguridad, así como establecer las bases para definir alternativas de apoyo al sector agropecuario.

El Director de Biotecnología Bioseguridad de la Sede Central, Dr. Assefaw Tewolde y el Representante del IICA, Dr. Alex Barril G. en reuniones con actores del sector privado y prensa

En estas reuniones se han identificado los esfuerzos realizados por los diferentes sectores en biotecnología. Así, en el sector público se cuentan con instituciones como la Comisión Asesora de Bioseguridad, COMBIO; el SENAVE; DIA y la Dirección General de Planificación, DGP del MAG. La DGP, con el apoyo de la FAO, elaboró un Proyecto de Política Nacional de Biotecnología Agropecuaria y Forestal.

La Secretaría del Ambiente, SEAM, es el centro de intercambio de la información del Protocolo de Cartagena, que a través del proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, GEF, elabora el marco nacional de la Seguridad de la Biotecnología, por citar algunas.

Otra nueva institución de acción horizontal, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, con integración intersectorial amplia incluyendo al sector público, privado y académico, posee el rol de definir, coordinar y promover la política nacional de ciencia, tecnología e innovación, representando al país en foros internacionales especializados.

En el sector pecuario, el Viceministerio de Ganadería del MAG participa en el proceso de formulación de la política sectorial y negociaciones internacionales, a través de la DIPA se conducen programas de innovación y servicios tecnológicos a los productores pecuarios. Las demás dependencias del Viceministerio de Estado fueron objeto de reforma y anexión a la entidad autónoma SENACSA, la cual constituye la autoridad de aplicación de leyes y normativas referidas al estado sanitario del sector pecuario, y conductora de campañas sanitarias de erradicación de enfermedades en el marco de las prioridades regionales y globales siguiendo definiciones y normativas de organizaciones internacionales.

En la UNA, las Facultades de Ciencias Veterinarias y de Ciencias Agrarias desarrollan programas especializados que incluyen biotecnología y bioseguridad en sus currículos a través de varios departamentos especializados, en forma complementaria al sector público.

Las acciones del Sector Privado están dadas con la creación del Instituto de Biotecnología Agrícola, INBIO, y un laboratorio para realizar análisis de calidad de la producción de semilla y grano implementado por la empresa Trociuk, entre otros.

Las reuniones con los sectores permitieron documentar la diversidad de acciones que desarrolla el país en este tema sin que necesariamente estén enmarcadas en una política nacional congruente.

Posterior a estas reuniones, el IICA, en el afán de contribuir a los esfuerzos, se realizaron unas encuestas y entrevistas estructuradas a

personas del sector público, privado y la academia relacionadas y/o involucradas a la biotecnología y bioseguridad para la identificación y evaluación de necesidades en el tema de la biotecnología de acuerdo a la óptica de los propios involucrados. Como producto surgió la realización de un nuevo Taller Nacional de Biotecnología y Bioseguridad, dejando en claro que esta segunda etapa viene a sumar esfuerzos y complementar las acciones nacionales para el beneficio de la competitividad del país.

- El SENAVE, el MAG, el SENACSA, la SEAM y otras Instituciones Públicas, Académicas y privadas relacionadas a la Biotecnología y Bioseguridad, están en mejores condiciones sobre el conocimiento del alcance del Protocolo de Cartagena para la Bioseguridad y su implementación, al brindar apoyo a los delegados nacionales facilitando el intercambio de informaciones en la preparación de la Reunión del COP/MOP-3 celebrada en Brasil en marzo de 2006, de la que participaron activamente.

  Se consolida un espacio de diálogo sobre Biotecnología y Bioseguridad entre el sector público, privado y académico, al contar con un Informe "Estado Actual y Necesidades en Agrobiotecnología y Bioseguridad", elaborado en base a las encuestas y entrevistas estructuradas a personas del sector público, privado y academia relacionadas y/o involucradas a la biotecnología y bioseguridad llevada a cabo con la cooperación técnica del IICA.

El Director de Biotecnología Bioseguridad de la Sede Central, Dr. Assefaw Tewolde, con el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA, Ing. Agr. Lorenzo Meza, el Representante del IICA, Dr. Alex Barril G. y el Especialista en SAIA, Dr. Carlos Franco en la Presentación del Informe

5. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN INTERAGENCIAL

5.1. Cooperación con la FAO, OPS, PANAFTOSA

En el transcurso del 2006 se constituyo una Mesa de Coordinación de Acción Interagencial FAO-IICA-OPS-PANAFTOSA, para cooperar con las instituciones oficiales y la cadena productiva en temas de salud pública y sanidad animal. Con este propósito, las nombradas organizaciones han elaborado un programa de trabajo para el corto plazo con énfasis al Plan de Contingencia de la Influenza Aviar Altamente Patógena, IAAP y las actividades de Inocuidad de Alimentos. Los principales componentes se refieren a organización, capacitación, control sanitario y vigilancia epidemiológica, información y comunicación, entrenamiento en simulacro para la prevención y erradicación de la IAAP, situación de los Servicios Oficiales de Control e Inocuidad de Alimentos.

5.2. Cooperación con el BID

A más de las acciones de cooperación que se vienen realizando para la ejecución de los proyectos del sector que cuentan con el financiamiento del BID, tales como los Proyectos de Diversificación y Tecnificación de la Producción Campesina, ejecutado por el MAG, y de Apoyo al Sistema Nacional Ambiental, con la SEAM, se ha puesto en marcha un incipiente proceso de coordinación de acciones institucionales que pretende estrechar vínculos, para el aprovechamiento de las fortalezas de cada institución, las acciones iniciales se desarrollan en el ámbito de la sanidad agropecuaria.

Jornada de Campo en el marco del Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina, ejecutado por el MAG con fondos del BID y cooperación del IICA

5.3. Cooperación con otras organizaciones regionales e internacionales

La Agencia de Cooperación Internacional de Chile, AGCI, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA, del Ministerio de Agricultura de Chile y el IICA organizaron en el 2006, un Seminario Regional "Desarrollo de Nodos de Excelencia para el Fortalecimiento de Capacidades orientado a la Cooperación Sur- Sur" realizado en Santiago de Chile. La actividad estuvo dirigida a Responsables oficiales en los Ministerios de Agricultura de las políticas y desarrollo agropecuario de los países de la Región, así como a los responsables de las políticas, instrumentos e iniciativas de mejoramiento de la competitividad de las micro y pequeñas empresas.

Este Seminario tuvo como objetivo difundir la experiencia chilena en materias de instrumentos destinados a promover el desarrollo del sector agrícola, a la vez que intercambiar experiencias entre los distintos participantes acerca de la generación de políticas públicas que benefician al agro en sus respectivos países. A este respecto, la participación de la Oficina facilitó la identificación y preparación de los representantes nacionales al Seminario, dejando como resultado la agilización de las acciones de cooperación horizontal entre la AGCI y el Paraguay, constituyéndose la Oficina como ente de facilitación y coordinación de las acciones.

6. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA HORIZONTAL

La presencia Hemisférica del IICA en 34 estados miembros, con oficinas que poseen especialistas en las principales áreas de acción del Instituto, posibilitan contar con una red de profesionales, con amplia experiencia y competencia en temas específicos, y con un acervo de conocimientos sistematizados y publicados. Además, el IICA cuenta con especialistas temáticos ubicados en la Sede Central y en las 4 regiones del Continente: Norte, Central, Andina y Sur, quienes brindan apoyo directo a las Oficinas.

Esta organización permite que las Oficinas se beneficien con el conocimiento institucional adquirido en los diferentes países del Hemisferio. Así, la Oficina del IICA en el Paraguay potencializa su cooperación técnica con el apoyo de especialistas de la Sede Central, regionales y de otras oficinas, siendo que en el 2006, la imagen institucional en el país se vio fortalecida con la visita de diferentes técnicos, para cooperar en las áreas prioritarias con las que trabaja.

A continuación, se mencionan las acciones ejecutadas por la Oficina que contaron con la cooperación horizontal y entre Oficinas del Instituto.

El área de Tecnología e Innovación así como el de Biotecnología y Bioseguridad recibió un fuerte impulso a nivel nacional, por parte del IICA gracias al trabajo de los especialistas nacionales y de la cooperación horizontal brindada por los especialistas del Instituto. Así, el Especialista Regional en Tecnología e Innovación y Director Ejecutivo del Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur, PROCISUR, Dr. Emilio Ruz visitó el país, para apoyar las gestiones que realiza la DIA para la creación del IPTA, para coordinar actividades de dicho Programa y una participación más activa del país en el mismo, y para analizar puntos de cooperación con el Programa Hemisférico de Biotecnología, aprovechando la visita del Director de Biotecnología Bioseguridad de la Sede Central, Dr. Assefaw Tewolde.

Con la visita del Dr. Assefaw Tewolde, se presentaron los lineamientos generales del Programa Hemisférico del IICA en el área de Biotecnología y Bioseguridad y se realizaron reuniones de identificación y evaluación de necesidades en biotecnología con el sector oficial, académico y privado del sector agropecuario del Paraguay, lo que dio inicio a un proceso de levantamiento de un “Diagnóstico de la Biotecnología y Bioseguridad en Paraguay”, realizado en base a consultas y entrevistas con referentes del área a nivel nacional, tanto del sector público como del sector privado.

El producto de dicho Diagnóstico fue socializado en un Taller Nacional sobre Biotecnología y Bioseguridad, donde se levantaron opiniones y sugerencias de los participantes, representantes del sector público, privado y académico con interés de promover, impulsar y desarrollar la biotecnología y la bioseguridad en el país. Estas actividades están orientadas a conformar un Grupo de Trabajo Multisectorial

con éstos representantes, para formular un Proyecto de Ley que establezca una Política Nacional de Biotecnología y Bioseguridad en el país.

En el área de Educación y Capacitación, la educación terciaria recibió una fuerte cooperación técnica, principalmente en lo vinculado al fortalecimiento de las capacidades de su cuerpo docente, conforme las nuevas exigencias del contexto nacional e internacional y consecuentemente, las demandas temáticas actuales.

Para ello, se contó con la cooperación horizontal del Especialista en Educación y Capacitación de la Oficina del IICA en Uruguay, Ing. Néstor Eulacio, quien junto con el Especialista Nacional en Educación y Capacitación brindó asistencia a la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA, para el desarrolló del los Talleres de Autoevaluación de la Carrera de Ciencias Veterinarias con criterio del MERCOSUR Educativo, con el objetivo de capacitar al cuerpo docente, directivo y a los funcionarios de la Facultad, para enfrentar el proceso de acreditación de la carrera de Ciencias Veterinarias ante el MERCOSUR Educativo.

En apoyo a la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA para la elaboración del Plan Estratégico 2006-2010, también visitaron el país durante el 2006, Héctor Urrutia, Especialista Regional en Educación y Capacitación de la Región Sur; Juan Calivá, Especialista de la Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento de la Sede Central; y Néstor Eulacio, Especialista en Educación y Capacitación de la Oficina del IICA en Uruguay.

En el área de Agronegocios, el IICA se encuentra apoyando a la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, en la realización del Postgrado de Especialización en Gestión de los Agronegocios. La cooperación del IICA a la Universidad se fortalece gracias a la cooperación horizontal brindada por los especialistas regionales y hemisféricos del Instituto, y en ese marco, el entonces Especialista Hemisférico en Comercio y Negociaciones Comerciales del IICA y Secretario del CAS, Dr. Arnaldo Chibbaro, disertó sobre Los Agronegocios en el Comercio Internacional en la Apertura del curso de Post grado, recibiendo críticas positivas por parte de los participantes y posicionando al IICA como organismo competente en el área de comercio internacional. Para la programación de la participación del IICA en el programa de post-grado durante el 2007, se tuvo el apoyo de Hernando Riveros, Especialista en Desarrollo de los Agronegocios para la Región Andina.

Durante el 2006, la Oficina del IICA contó también con la colaboración del Programa Interamericano para la Promoción del Comercio, los Negocios Agrícolas y la Inocuidad de los Alimentos, a través de la visita al país de su Director, el Dr. Miguel García, también Director de Competitividad Agroempresarial del IICA, para atender la solicitud de cooperación técnica de la Red de Inversiones y Exportaciones, REDIEX de apoyo a la implementación del Plan Nacional de Exportación que viene ejecutando. Con la cooperación del Dr. García, se presentó el alcance de las posibilidades de cooperación institucional. Para avanzar en una

propuesta de trabajo conjunto a ser desarrollado con la REDIEX a partir del 2007, se contó también con la colaboración del Especialista en Desarrollo de los Agronegocios para la Región Andina, Hernando Riveros.

En el área de Desarrollo Rural Sostenible, la Oficina brindó cooperación técnica al INDERT, mediante una Misión Técnica conformada por el en ese momento, especialista en Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur, Alex Barril García; los especialistas Carlos Miranda y Alberto Adib, de la Representación en Brasil; por consultores internacionales, Sonia Moraes y Ezequiel Pinto Dias; y por técnicos nacionales, en apoyo al proceso de readecuación institucional que viene desarrollando el Instituto, para atender las funciones definidas en su Ley de Creación Nº 2.419/04 relacionadas al desarrollo de comunidades rurales creando las condiciones propicias que posibiliten el arraigo para la consolidación de los productores beneficiarios.

Así también, con la cooperación horizontal de los especialistas Carlos Miranda y Alberto Adib, de la Representación en Brasil, se avanzó en la definición de unos términos de referencia presentados a la Vicepresidencia de la República para crear las condiciones institucionales, con el MAG, el INDERT, la SEAM, y otras instituciones públicas y gremios del sector privado, que posibiliten la definición y el consenso de un Modelo de Desarrollo Rural Sostenible con enfoque territorial en el Paraguay, conforme las especificidades y necesidades nacionales.

La demanda de recursos técnicos nacionales capacitados en la formulación y gestión de estrategias para el desarrollo del territorio rural presentada por la Universidad Nacional de Asunción, generó una cooperación técnica de carácter horizontal con la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible, a través de su Director Sergio Sepúlveda, el Especialista Regional en Educación y Capacitación de la Región Sur, Héctor Urrutia y el Consultor para la Representación de México sobre Desarrollo Rural Sostenible, Rafael Echeverri, para diseñar un Post-grado multidisciplinar en Gestión de Territorios Rurales. Este pos-grado está siendo diseñado participativamente con las diferentes facultades de la casa de estudios, a fin de garantizar un programa innovador en contenidos y métodos, centrado en el desarrollo de competencias basadas en las demandas nacionales de profesionales idóneos y que permita fortalecer los vínculos entre la Universidad y el sector público y privado.

La Oficina del IICA en el Paraguay facilitó también a autoridades y técnicos nacionales del sector público y privado así como a docentes y estudiantes universitarios, la presentación de un Taller-debate sobre el Desarrollo rural con enfoque territorial, introduciendo la discusión sobre la temática en el contexto nacional, exponiendo la metodología de aplicación y la experiencia de otros países en el manejo del enfoque.

Consultor Internacional, Rafael Echeverri, exponiendo en el Taller-debate sobre el Desarrollo rural con Enfoque Territorial

Con el Especialista en Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur, se concretó la elaboración del documento "Agricultura Familiar Campesina en el Paraguay", presentado a las autoridades nacionales.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería cuenta con una versión del Proyecto Jopói Mbareterã de alcance nacional para el periodo 2007-2011, ajustada conforme las demandas nacionales y los resultados y aprendizajes obtenidos de la ejecución del actual proyecto, ejecutado en los departamentos de Caaguazú y San Pedro. Dicha propuesta fue elaborada en forma conjunta con técnicos responsables del proyecto y con el apoyo del Especialista Regional en Proyectos, Luis Valdés.

Además, se contó con la colaboración de Luis Valdés para el apoyo a las instituciones públicas y privadas del sector pecuario en la revisión y ajustes del Plan Nacional de la Carne que está en proceso de elaboración, para su presentación a las autoridades nacionales.

En contribución al SENAVE para acelerar su fortalecimiento institucional, apoyándole en el ajuste de su estructura orgánica y funcional, en la elaboración de sus Manuales de Funciones y de Procedimientos, se contó con el apoyo del Especialista en Protección Agropecuaria de la Oficina del IICA de Chile, Dr. Orlando Morales, quien con 2 visitas realizadas en el segundo semestre del 2006, y con apoyo de especialistas nacionales y técnicos del SENAVE, consiguieron

El Especialista en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos para la Región Sur, Dr. Víctor Arrúa realizó varias visitas al país durante el 2006. Una de ellas, fue para participar de la Reunión de Programación de Taller Regional de Análisis de Riesgos de Productos Agroquímicos, conjuntamente con el Grupo Ad Hoc del COSAVE. En otra ocasión, para programar las actividades para el tercer trimestre de 2006 y para el 2007. Así mismo, para cooperar con la Oficina en el apoyo brindado a los Servicios Veterinarios Nacionales en diferentes acciones prioritarias.

La presencia institucional de la Oficina como organismo de cooperación técnica especializado en el sector agropecuario y forestal y en el desarrollo de comunidades rurales, fue afianzada con la visita del Director de Operaciones Regionales e Integración para la Región Sur del IICA, Dr. Gonzalo González, en ocasión del acto de rendición de cuentas de la Oficina, con la entrega del Informe Anual 2005, y la firma del Acuerdo General de Cooperación Técnica entre la Vicepresidencia de la República del Paraguay y el IICA. En dicha ocasión, el Dr. González expuso sobre los valores institucionales, las áreas de acción y destacó los resultados alcanzados por la Oficina en la ejecución del Plan de Acción del año 2005.

Entrega del Informe Anual 2005. De izq. a der. Ministro-Secretario Ejecutivo de la SEAM, Ing. Agr. Alfredo Molinas; Director Regional de Operaciones e Integración, Dr. Gonzalo González; Vicepresidente de la República, Ing. Luis Castiglioni; Ministro del MAG, Ing. Agr. Carlos Santacruz; y el Representante del IICA, Dr. Alex Barril García

En dicha ocasión, el Dr. Gonzalo González orientó e incentivó al personal técnico y de servicios generales de la Oficina, a continuar con la cooperación técnica de calidad que brinda a instituciones públicas, privadas y académicas del país, con apoyo de la cooperación horizontal facilitada por el Instituto.

En el marco de la nueva representación asumida por el Dr. Alex Barril, desde junio de 2006 y con miras a fortalecer la cooperación técnica a nivel nacional considerando la oportunidad y la excelencia, se realizó una Planificación Estratégica para el periodo 2006-2010 con el personal técnico y de servicios generales de la Oficina. Esta actividad contó con la colaboración de Juan Calivá, Especialista de la Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento de la Sede Central, con quien se avanzó en la definición de los objetivos estratégicos a ser alcanzados.

Conforme las orientaciones del Director Regional Sur, de intercambio de experiencias entre las Oficinas y de los objetivos estratégicos definidos por la Oficina en su Planificación Estratégica, el Lic. Javier Mendoza, Administrador visitó la Oficina del IICA en Argentina con el fin de interiorizarse de los resultados alcanzados en esa Oficina, mediante los ajustes realizados a los procesos administrativos, con miras a su aplicación en la Oficina en Paraguay. Esta visita contribuyó al proceso de re-organización interna impulsada por la Oficina, con miras a la excelencia en el servicio de cooperación técnica que brinda.

La Oficina por su parte, brindó cooperación técnica horizontal a la Oficina de IICA en Chile, en apoyo para la preparación, junto a un equipo técnico, de una propuesta de trabajo con la Comuna de Corral, en el marco del Convenio de Cooperación firmado por las partes. Así, el Dr. Alex Barril, Representante de la Oficina viajó a dicha Comuna, apoyando con orientaciones conceptuales y operativas para instalar al Municipio como un territorio de referencia en el trabajo de la Oficina de Chile.

7. NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA

Los resultados de los servicios que brindó la Oficina, en respuesta a las necesidades sentidas y demandas consensuadas con las autoridades nacionales del sector público y privado - acordes con las orientaciones institucionales del Plan de Mediano Plazo y la Agenda Nacional de Cooperación Técnica 2006-2010 - permiten ver con optimismo el futuro de la cooperación técnica del IICA en Paraguay.

Durante el año 2006, continuó la consolidación de las relaciones institucionales con el sector público y privado y se mantuvieron conversaciones con organismos internacionales, FAO, OPS y BID, para coordinar la ejecución de actividades conjuntas de cooperación al país en el año 2007. En este contexto se creó y está en funcionamiento la Mesa de Coordinación Interagencial IICA-FAO-OPS-Panaftosa, con invitación al BID para participar como observador.

Autoridades del sector público y privado, tales como la Vicepresidencia de la República y el INDERT, el MIC y REDIEX, el MAG, el Viceministerio de Ganadería, la Dirección General de Planificación, la Dirección de Investigación Agrícola y la Dirección de Enseñanza Agropecuaria del MAG, el FG, SENAVE y SENACSA, ARP y la Cámara Paraguaya de la Carne reiteraron su interés de recibir la cooperación técnica del IICA.

En seguimiento a las actividades iniciadas en el 2006, se continuará con la cooperación técnica solicitada por el MAG en las áreas de Modernización Institucional; Generación de Políticas, Planificación y Comercio Agroalimentario con la DGP; así como en la Modernización del Sistema de Información y Difusión de las actividades del MAG.

Se recibieron solicitudes del MAG, del SENAVE y del SENACSA, para que la Oficina continúe su cooperación técnica en los aspectos de fortalecimiento institucional de la Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos y del Comité Técnico Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de reciente creación.

Con el Observatorio IICA "Para el Sector Agropecuario y Agroindustrial", establecido en la página Web de la Oficina, www@iica.org.py, se prevé ampliar su área de cobertura y apuntar hacia su consolidación. En tanto que en la citada página Web, se prevé establecer un espacio para la publicación de Documentos de Licitación, Compras y Contratos, en los que participa la Oficina, en el marco del apoyo a la Gestión de Proyectos brindado a las entidades nacionales

Por su parte con la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA, continuará en el 2007, la cooperación técnica del IICA para la ejecución del programa de trabajo orientado a acreditar la carrera de veterinaria en el MERCOSUR Educativo y la realización de actividades de extensión universitaria.

La Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA, solicitó cooperación técnica para la preparación e implementación de un Sistema de Seguimiento de Egresados y la Dirección de Enseñanza Agropecuaria del MAG, solicitó cooperación para la implementación de la Encuesta de Seguimiento de Egresados, actividades que se iniciarán en el primer semestre del 2007.

Con la Vicepresidencia de la República, se continuará con la cooperación técnica del IICA, para la elaboración de la conceptualización del Desarrollo Rural Sostenible en el país y la articulación de la institucionalidad correspondiente (MAG, INDERT, SEAM); así como para definir la estructura organizativa del INDERT, acotar sus funciones y elaborar manuales de procedimientos operativos, para que el Instituto tenga la capacidad para desempeñar exitosamente las funciones definidas en la ley de creación y coadyuvar a solucionar los problemas de acceso a la tierra, regularización de títulos y sentar las bases para que el país incursione con éxito en el camino del Desarrollo Rural Sostenible.

A la Unidad Operativa REDIEX del MIC, responsable de la ejecución del Plan Nacional de Exportación, se brindará cooperación técnica para el fortalecimiento de la Mesa Sectorial de Frutas y Hortalizas para diseñar y aplicar estrategias diferenciadas para el fortalecimiento de la capacidad empresarial de las organizaciones que la conforman, y de la Mesa Sectorial de Carne y Cuero para la formulación y gestión del Plan Nacional de la Carne, donde el IICA viene participando desde la instalación de dicha Mesa.

Para atender los desafíos indicados, la Oficina del IICA en Paraguay -durante el año 2006- ejecutó un intenso programa de capacitación para mejorar del desempeño de su personal profesional técnico, administrativo y secretarial, para consolidar el trabajo en equipo y por resultados.

Esto permitirá poner en marcha un Centro de documentación digitalizado, una sala de videoconferencias al servicio del sector silvoagropecuario del país y al mismo tiempo desarrollar una política mas activa de publicaciones y difusión en función de acuerdos con el Mag y las Universidades., cumpliendo así un rol relevante en la circulación de información sectorial que hace falta en el pais .Esto incluirá la publicación anula de un Análisis de Coyuntura Sectorial.

Se continuarán las actividades de Gestión de Proyectos en apoyo a los Programas del MAG financiados con fondos propios y del BID, el Programa de la SEAM, también financiado por el BID, y del SENACSA con fondos propios.

Se está en conversaciones con funcionarios de la Secretaria Técnica de Planificación, para la articulación del programa de cooperación ofrecida por la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, AGCI, en todo lo relacionado al apoyo para el Sector Agropecuario, previéndose que la Oficina actúe como entidad de coordinación y enlace.

Para enfrentar con éxito los desafíos generados por las perspectivas para la cooperación del IICA en Paraguay, la Oficina dispone de recursos humanos de excelente nivel. Además, mediante la cooperación técnica intrainstitucional y la horizontal, se seguirán utilizando los recursos disponibles en las Oficinas del IICA en la Región, otras Unidades Operativas, de los Especialistas Hemisféricos y Regionales del IICA, de los aliados estratégicos, agencias internacionales de cooperación y de las instituciones nacionales de los Estados Miembros, tal como se ha realizado durante el año 2006.

Personal técnico, administrativo y de servicios generales de la Oficina del IICA en el Paraguay, 2006

LISTA DE PUBLICACIONES

- Libros Impresos

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Oficina del IICA en Paraguay. 2006. “Compilación de Leyes, Reglamentos y Normativas sobre Sanidad Animal e Inocuidad de Alimentos y Productos Veterinarios”; -- Asunción: IICA, 2006. 52 p.

Almada Fátima, Barril Alex. “Caracterización de la Agricultura Familiar en el Paraguay”; -- Asunción: IICA, 2006. 76 p.

- Informe

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Oficina en Paraguay. 2006. Informe Anual 2005; “La Contribución del IICA a la Agricultura y al Desarrollo de las Comunidades Rurales en Paraguay”. – Asunción: IICA, 2006. 93 p.

- Discos Compactos

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Oficina en Paraguay. 2006. Seminario Internacional para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Agricultura Familiar del 29 y 30 de marzo de 2004. –Asunción: IICA, 2006. 1 disco compacto, 34,6 MB.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Oficina en Paraguay. 2006. “Caracterización de la Agricultura Familiar en el Paraguay”; -- Asunción: IICA, octubre 2006. 1 disco compacto, 13,4 MB.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Oficina en Paraguay. 2006. Informe Anual 2005; “La Contribución del IICA a la Agricultura y al Desarrollo de las Comunidades Rurales en Paraguay”. – Asunción: IICA, 2006. 1 disco compacto, 1,79 GB.

ANEXOS

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA OFICINA DEL IICA EN PARAGUAY EN 2006

Nombre oficial del evento		Fecha de realización	Lugar de realización	Nº de Partici-pantes	Lugar y fecha de publicación del informe o memoria del evento
1	Reuniones interinstitucionales para elaboración de anteproyecto para la creación de la Bolsa de Productos e Insumos Agropecuarios de Paraguay	12 de enero 10, 23 y 28 de febrero 28 de marzo	Oficina del IICA en Paraguay	15	Asunción, Abril de 2006.
2	Seminario – Taller □ntroductoria sobre aspectos relacionados a la aplicación del Sistema ISO 9001 "La Calidad como Elemento Diferenciador de la Gestión Institucional"	14 de marzo	Salón de Actos del Fondo Ganadero	25	Asunción, marzo de 2006
3	Seminarios Talleres sobre aspectos relacionados a la autoevaluación y acreditación, ante el MERCOSUR Educativo, de la Carrera de Ciencias Veterinarias, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA FCV	15 al 17 de marzo 25 al 28 de abril 11 y 12 de mayo 10 de agosto	San Lorenzo, Facultad de Ciencias Veterinarias	22 42 39 11	San Lorenzo, 21 de marzo. San Lorenzo, 2 de junio
4	Reunión Técnica de actualización y validación del Plan Estratégico del SENACSA (2006-2010)	30 de marzo 10 al 11 de abril	SENACSA, San Lorenzo Casa de la Familia Salesiana, Ypacarai	50	San Lorenzo, Paraguay, aprobado por Resolución Nº 703 del 16 de mayo

Nombre oficial del evento		Fecha de realización	Lugar de realización	Nº de Partici-pantes	Lugar y fecha de publicación del informe o memoria del evento
5	Seminario “Integración y Criterios Compartidos: Misión, Visión, Funciones y Desempeño de los Recursos Humanos en Auditorías”	17 al 21 abril 10 al 11 y 17 al 18 mayo 4 al 5 de julio	Casa de la Familia Salesiana, Ypacarai	520	San Lorenzo, Paraguay, 30 mayo
6	Primer Taller de Seguimiento Técnico de los Proyectos Financiados por el FONTAGRO	22 y 23 de abril	Sala de Conferencia del BID	63	Asunción, Diciembre de 2006
7	Seminario para la elaboración Participativa del Plan de Acción del SENAVE 2006-2009, con base en los Resultados de la aplicación del Instrumento “Desempeño, Visión y Estrategia (DVE) para las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria.	12 de mayo	Salón Auditorio de la Cámara Paraguaya de Exportaciones y Oleaginosas, CAPECO.	49	Asunción, 31 de mayo de 2006, el IICA envió de Informe del Seminario al Presidente del SENAVE
8	Taller de Planificación Estratégica 2006-2010, para la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA Taller de Revisión y Ajuste del Plan Estratégico 2006 – 2010 de la FCA de la UNA.	28 de mayo al 3 de junio 11 y 12 de Setiembre 2006	Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción	30	Asunción, 24 de junio y. 28 de setiembre de 2006.
9	Seminario Taller sobre Gestión Estratégica	7, 8 y 9 de junio	Casa de la Familia Salesiana, Ypacarai	90	San Lorenzo, Paraguay, 13 de julio de 2008

Nombre oficial del evento		Fecha de realización	Lugar de realización	Nº de Partici-pantes	Lugar y fecha de publicación del informe o memoria del evento
10	Misión Técnica para la Readecuación Institucional del INDERT	19 al 23 de junio	INDERT, IICA, Vicepresidencia	10	Asunción, 28 de junio de 2006
11	Encuentro Profesional sobre Comunicación Social en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	30 de junio	Aula Magna de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”	60	Asunción, 27 de julio
12	Presentación sobre el Programa Interamericano para la Promoción del Comercio, los Negocios Agrícolas y la Inocuidad de los Alimentos y posibilidad de apoyo del IICA a la Competitividad Exportadora. Expositor: Miguel García.	11 de julio	Salón de Actos de la Asociación Rural del Paraguay, en el marco de la EXPO en Mariano Roque Alonso.	23	Asunción, 19 de julio de 2006.
13	Reunión de Rendición de Cuentas. Presentación del Informe Anual 2005 y Firma del Acuerdo General de Cooperación Técnica con la Vicepresidencia	17 de julio	Carmelitas Center	60	Asunción, 28 de julio de 2006.

Nombre oficial del evento		Fecha de realización	Lugar de realización	Nº de Partici-pantes	Lugar y fecha de publicación del informe o memoria del evento
14	Taller de Revisión y Ajuste del Plan Estratégico 2006 – 2010 de la FCA.	26 y 27 de julio	Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA San Lorenzo.	12	Asunción, julio de 2006
15	Reuniones con el sector oficial, académico y privado del sector agropecuaria del Paraguay, en el marco del Programa Hemisférico de Biotecnología y Bioseguridad	10 al 13 de agosto	Sala de reuniones del IICA y Sala de Convenciones de la FCA-UNA	65	Asunción, agosto de 2006
16	Seminario de Capacitación sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio	17 de agosto	Sala de reuniones del IICA	32	24 de agosto de 2006, Informe al interior del IICA, y Compendio de documentos de Expositores en CDs a los 32 participantes.
17	Apertura del Curso de Post grado en Gestión de Agronegocios de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"	18 de agosto	Universidad Católica de Asunción	40	Asunción, 24 setiembre de 2006
18	Lanzamiento de la Publicación "Caracterización de la Agricultura Familiar en el Paraguay" y del Disco Compacto con la Memoria del Seminario Internacional para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Agricultura Familiar – 29 y 30 de marzo de 2004.	2 de octubre	Sala de Reuniones del IICA	55	IICA, setiembre 2006

Nombre oficial del evento		Fecha de realización	Lugar de realización	Nº de Partici-pantes	Lugar y fecha de publicación del informe o memoria del evento
19	Taller para elaboración de propuesta para la creación de un Curso de Post-Grado en Gestión de Territorios Rurales con el Rectorado de la UNA y Seminario Taller □ntroductoria a la preparación del Programa para el Curso de Post-grado en "Gestión de Territorios Rurales"	2 al 5 de octubre 20 y 21 de Noviembre	Rectorado UNA-Oficina del IICA. Rectorado UNA	10 25	Asunción 10 de octubre. Asunción, 27 de noviembre.
20	Seminario sobre Salud Animal y Salud Pública	18 al 20 de octubre 01 al 02 de Diciembre	SENACSA, San Lorenzo	90 160	San Lorenzo, 8 noviembre
21	Taller de Aplicación en la Agricultura de Normas sobre productos Fitosanitarios en la Región del COSAVE	13 de noviembre	Hotel Internacional	110	IICA, Diciembre de 2006
22	Panel-Debate: "Enfoque Territorial como Herramienta para el Desarrollo Rural Sostenible"	20 de noviembre	Sala de Reuniones del IICA	52	En proceso de elaboración
23	Taller Nacional de Biotecnología y Bioseguridad	20 y 21 de noviembre	Sala de Reuniones del IICA	45	Asunción, diciembre
24	Taller sobre: Cómo se gesta una Organización Nacional de Protección Fitosanitaria	27 de noviembre	Sala de Reuniones del SENAVE	22	En Proceso

LISTA DE SIGLAS

ARP	Asociación Rural del Paraguay
BCP	Banco Central del Paraguay
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BVPASA	Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
CAPECO	Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas
CAS	Consejo Agropecuario del Sur
CIPF	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
CPC	Cámara Paraguaya de la Carne
CTNMSF	Comité Técnico Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
DGEEC	Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos
DGP	Dirección General de Planificación, del MAG
DIA	Dirección de Investigación Agrícola, del MAG
DINCAP	Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos, del MAG
DIPA	Dirección de Investigación y Producción Animal, del MAG
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FCA	Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción
FCV	Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción
FECOPROD	Federación de Cooperativas de Producción
FG	Fondo Ganadero
INDERT	Instituto Nacional del Desarrollo Rural y de la Tierra
INDI	Instituto Paraguayo del Indígena
INFONA	Instituto Forestal Nacional
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
KFW	Banco de Desarrollo de Alemania
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MIC	Ministerio de Industria y Comercio
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MSF	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
MSPyBS	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
OIE	Organización Internacional de Epizootía
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONG	Organización No Gubernamental
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PIB	Producto Interno Bruto
PRODESAL	Programa de Apoyo al Desarrollo de Pequeñas Fincas Algodoneras
REDIEX	Red de Inversiones y Exportaciones
SAS	Secretaría de Acción Social
SEAM	Secretaría del Ambiente
SENACSA	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
SENAVE	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas

SFN	Servicio Forestal Nacional
SITRAP	Sistema de Trazabilidad del Paraguay para animales de la especie bovina
STP	Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia de la República
UC	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”
UE	Unión Europea
UEP	Unidad Ejecutora de Proyecto
UIP	Unión Industrial Paraguaya
UNA	Universidad Nacional de Asunción
USA	Estados Unidos de América
USD	Dólar Americano